



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Sistema de recaudación tributaria de impuesto predial para
mejorar la gestión administrativa de una municipalidad provincial
de Cajamarca**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Espinoza Suarez, Luis Martin (ORCID: 0000-0002-5530-7726)

ASESOR:

Dr. Centurion Larrea, Angel Johel (ORCID: 0000-0002-7169-7680)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHICLAYO - PERÚ

2022

Dedicatoria

A Dios por las bendiciones recibidas.

A Pamela, el gran amor de mi vida, mi fiel compañera en las buenas y más aún en las malas.

A mi hijo Leonel Alejandro, que es mi motor y razón de vida.

A mi madre Rosa Suárez, porque gracias a ella soy un hombre de valores y respeto, sin ella no hubiera sido posible llegar a donde estoy.

Agradecimiento

A la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo.

A mi asesor de tesis, Dr. Centurion Larrea, Angel Johel, por su paciencia, orientación y apoyo en la presente investigación.

Índice de contenido

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	14
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	14
3.2. Variables y Operacionalización	14
3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis.....	15
3.4. Técnicas e instrumento de recolección de datos.....	16
3.5. Procedimiento.....	16
3.6. Métodos de análisis de datos	17
3.7. Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS	18
V. DISCUSIÓN.....	23
VI. CONCLUSIONES.....	29
VII. RECOMENDACIONES.....	30
VIII. PROPUESTA.....	31
REFERENCIAS.....	32
ANEXOS	39

Índice de tablas

Tabla 1: Resultado de la variable dependiente: Gestión administrativa	18
Tabla 2: Dimensión: Planificación	19
Tabla 3: Dimensión: Organización	20
Tabla 4: Dimensión: Dirección.....	21
Tabla 5: Dimensión: Control.....	22
Tabla 6: Validez y confiabilidad del instrumento.....	41
Tabla 7: Evaluación de propuesta	57
Tabla 8: Cronograma	58
Tabla 9: Presupuesto	59

Índice de gráficos y figuras

Figura 01: Propuesta de nuevo sistema de recaudación	70
--	----

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general diseñar una propuesta de sistema de recaudación tributaria de impuesto predial para mejorar la gestión administrativa de una municipalidad provincial de Cajamarca. La metodología aplicada fue de tipo básico, no experimental, descriptivo propositivo; la población estuvo conformada por 9,000 habitantes, y la muestra quedó establecida en 273 ciudadanos, a quienes se le aplicó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario. Se obtuvo como resultado que un 21.6% opina que la gestión administrativa en su municipio es buena; asimismo, un 76% opina que el proceso de recaudación tributaria es malo, por lo que es necesario diseñar y validar propuestas alternativas para mejorar dicho estado. Concluyéndose la existencia de cuellos de botella que interfieren en el proceso de recaudación tributaria, reflejándose en la insuficiente implementación de estrategias, escasa capacitación del personal, limitada tecnología e infraestructura, deficiente control de actividades, cero incentivos; lo cual genera una baja recaudación de impuesto predial, repercutiendo en la atención de necesidades de los ciudadanos. Por tal motivo, se diseñó una propuesta de sistema de recaudación tributaria sustentada en teorías, antecedentes y normas, esta fue validada por el juicio de tres expertos y pretende dar solución al problema encontrado.

Palabras clave: Administración local, recaudación, estrategia de desarrollo.

Abstract

The general objective of this research was to design a proposal for a property tax collection system to improve the administrative management of a provincial municipality of Cajamarca. The methodology applied was basic, non-experimental, descriptive and propositional; the population consisted of 9,000 inhabitants, and the sample consisted of 273 citizens, to whom the survey technique and the questionnaire were applied. The results showed that 21.6% think that the administrative management in their municipality is good; likewise, 76% think that the tax collection process is bad, so it is necessary to design and validate alternative proposals to improve said state. It was concluded that there are bottlenecks that interfere in the tax collection process, reflected in the insufficient implementation of strategies, scarce personnel training, limited technology and infrastructure, deficient control of activities, zero incentives; which generates a low collection of property tax, affecting the attention to the needs of the citizens. For this reason, a tax collection system proposal was designed based on theories, antecedents and norms, validated by the judgment of three experts and intended to solve the problem found.

Keywords: Local administration, tax collection, development strategy.

I. INTRODUCCIÓN

En países que están en pleno desarrollo económico y social con una renta per cápita media, donde los gobiernos centrales dominan las bases fiscales y donde las transferencias financieras intergubernamentales conforman la fuente principal de ingresos de los municipios, el impuesto predial puede ser un instrumento determinante para costear el desarrollo económico a nivel de gobierno local. Desafortunadamente, la recaudación de este tipo de impuesto es insignificante, por lo que replantear un sistema de recaudación por impuesto predial impactará directamente en el mejoramiento de la gestión administrativa. El presente trabajo de investigación ha contribuido en el desarrollo económico, empleo y emprendimiento tomando como dirección la teoría de Frederick Taylor, quien llevó a cabo estrategias de organización en las operaciones, teniendo en cuenta materiales, el personal y las destrezas de cada colaborador a fin de lograr una mejor gestión administrativa.

Por lo tanto, para el problema de estudio a nivel internacional, específicamente en Venezuela, se afirma que una adecuada dirección organizacional garantizará una mejor captación de ingresos tributarios; por consiguiente, si la administración es ineficiente, el método de obtención fracasará (Alvial, 2015). Asimismo, afirma que si en la administración del tributo sobre predios en una municipalidad, en la cual proyecte objetivos para recaudar ingresos pero que estos objetivos son totalmente desconocidos por la población; repercutirá en la responsabilidad que las personas mantienen con los objetivos que la gestión se ha proyectado, es difícil establecer a ello una doctrina de impuestos y pretender cumplir sus deberes tributarios. Por tanto, como medio de identificación del problema en la obtención de ingresos por tributos en el gobierno local, resulta importante una adecuada administración tributaria para una eficiente gestión administrativa.

A nivel nacional, Perú tiene ingresos por impuestos más deficiente según afirma la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), pese al incremento obtenido por el plazo de 1990-2010, por el cual la repartición de impuestos ha progresado en gran intensidad, los gravámenes propios de consumo cuentan con mayor relevancia del IVA y de la imposición directa (OCDE, 2010). En

la actualidad la recaudación de ingresos tributarios por impuesto a la propiedad es uno de los objetivos que han proyectado las municipalidades, estando este objetivo alterado a principios de cada ejercicio por disposición del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), manteniendo el Perú un ingreso fiscal del 13.3% de su PBI, mientras que en los países que integran la OCDE es del 25.1%. Asimismo, programaron alcanzar un 18% de recaudación fiscal para el 2021, en la actualidad el objetivo es del 15.3% evidentemente corto para lo que el Perú requiere (Diario Gestión, 2019).

En lo que concierne a nivel regional, se ha demostrado que los trabajadores del sector público no tienen la habilidad de empatizar con el contribuyente, de igual forma no se encuentran capacitados para interactuar, orientar y atender cordialmente a los ciudadanos, puesto que cada uno posee diferentes culturas y costumbres (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2021). Estas posiciones provocan que los contribuyentes reclamen constantemente indicando errores en el monto a pagar, mal trato por parte de los funcionarios o trabajadores en la atención, lo que genera incomodidad y confusión, reduciendo así la recaudación. Asimismo, los obstáculos técnicos para el mejoramiento de documentación y conocimiento catastral a consecuencia de carencia en tecnología, infraestructura, inciden directamente a que la captación por impuesto a la propiedad sea limitada.

En una provincia de Cajamarca, se ha identificado un estrecho lazo entre el pago de tributos con la formación cultural, puesto que esta formación de los contribuyentes en la provincia sigue el sentido común del no pago, posición común entre los propietarios de tierras en zonas rurales. Sumándose a este problema que la municipalidad provincial no tiene actualizada la información catastral lo cual es básico y fundamental para determinar el importe a pagar por impuesto predial, que determinará la capacidad de ingresos. Por consiguiente, teniendo en cuenta al material proporcionado por el Gerente de Administración Tributaria indica que los ingresos recaudados por impuesto a la propiedad en el año 2019 fueron de S/ 247,059 soles, pero en el 2020 fueron de S/ 163,693 soles, reafirmando que al pasar de los años el cobro de este impuesto se reduce sustancialmente. De tal forma que las municipalidades, la mayoría de veces, argumentan escasez de ingreso para la ejecución de proyectos orientados a la actualización catastral, como

si fuera ajeno al conocimiento que un medio para lograr mayores recursos es el impuesto predial (Ahmad et al. 2019).

Se abordó como problema de investigación en base a una deficiente gestión en los procedimientos de captación de recursos por impuesto predial formulándose la siguiente pregunta: ¿De qué manera la Propuesta de un sistema de recaudación tributaria de impuesto predial mejorará la gestión administrativa de una municipalidad provincial de Cajamarca, 2022?, el mismo que tiene una justificación científica, social y metodológica. Científico porque busca una mejora en la gestión municipal para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales, para lo cual se analizó el modelo científico gestión por procesos. Una justificación social porque sus resultados pretenden acrecentar los servicios ofrecidos en la municipalidad, de tal forma que se consiga satisfacer de las exigencias de los ciudadanos cumpliendo con los objetivos y cierre de brechas. Desde la perspectiva metodológica, se justifica porque validó un instrumento nuevo, el mismo que podrá ser utilizado en futuras investigaciones.

El objetivo general del presente trabajo de investigación es: Diseñar una propuesta de sistema de Recaudación Tributaria de Impuesto Predial para mejorar la gestión administrativa en una municipalidad provincial de Cajamarca, 2022, y como objetivos específicos de la investigación son: primero Diagnosticar el estado actual de la gestión administrativa en una municipalidad provincial de Cajamarca. El segundo es determinar las características de una propuesta de sistema de recaudación tributaria de impuesto predial en la municipalidad, y finalmente, el tercero, es Validar la propuesta de un sistema de recaudación de impuesto predial que se ejecutaran en una municipalidad provincial de Cajamarca para mejorar la gestión administrativa. Además, se precisó como hipótesis que con el diseño de un sistema de recaudación tributaria por impuesto predial mejorará la gestión administrativa en una municipalidad provincial de Cajamarca, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Luego de haberse descrito la situación problemática en la introducción, a continuación, el presente apartado se halla organizado por datos precedentes, fundamentos teóricos y delimitación de términos de la investigación. En relación con los precedentes, hasta ahora se han alcanzado los siguientes estudios, teniendo en cuenta de igual manera al investigador, el año, el objetivo, procedimiento, técnicas, instrumentos, muestra, resultado y conclusiones.

De esta manera citamos a Onofre, et al. (2017), quien sostiene como objetivo aportar al progreso y avance de la doctrina tributaria, además, de una adecuada recaudación para los fondos del gobierno, mejorando la distribución del presupuesto en la provincia de los Ríos, Ecuador, asimismo, realizó una investigación descriptiva propositiva. Recolectando la información mediante encuestas, observación, formularios y entrevistas a 55,530 habitantes de esa provincia, obteniendo como resultado la inexistencia de una apropiada doctrina tributaria en dicha provincia, y que implementar la propuesta de elaboración de un plan permanente de cultura tributaria a través de organismos de control tributario, responderá a un sostenible acatamiento facultativo de los deberes impositivos. Consiguientemente, obtuvo como conclusión que su estudio ayuda a desarrollar la formación tributaria de los ciudadanos de la provincia babahoyense, puesto que una conveniente formación en educación tributaria está estrictamente vinculada al nivel de información aprovechable sobre lo político.

También se considera como precedente para el análisis de la variable sistema de recaudación tributaria a Huaylla, et al. (2019), cuyo objetivo general fue implementar un planteamiento de fortalecimiento para aumentar los ingresos por impuesto predial en la Municipalidad Metropolitana de Lima, para ello el procedimiento utilizado fue una investigación descriptiva dividiéndose en 4 fases, la primera etapa llamada exploración, la segunda etapa llamada benchmarking, la tercera etapa es el diseño y la cuarta etapa el diagnóstico. La muestra de predios registrados en Lima Cercado es de 180,000. Obtuvo como resultado que la puesta en marcha de un proceso catastral automatizado, fortalecerá la gestión catastral e impactará directamente en el gobierno de las autoridades del Instituto Catastral de Lima (ICL), organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana

de Lima (MML). Asimismo, concluye que el impuesto predial en el Perú es bajo debido al condicionamiento en la sustitución de la data catastral por insuficiente tecnología, talento humano e infraestructura. A esto le contribuimos la carencia de formación académica y la sensibilización tributaria de los ciudadanos para hacer cumplir el cobro del tributo.

Hay que mencionar, además a Quispe (2018) quien en su investigación tiene como propósito establecer la repercusión del gravamen tributario del contribuidor con el cobro del tributo a la propiedad en el asentamiento humano 7 de octubre de la Municipalidad distrital del Agustino periodo 2017, realizó un trabajo de investigación básico, descriptivo no experimental. Haciendo uso del método de la observación aplicando encuestas y cuestionarios con la Prueba de Kurder – Richardson 20, encuestando a 252 pobladores del asentamiento humano 7 de octubre del distrito del Agustino, obteniendo como resultado que el nivel de la doctrina tributaria repercute directamente con la captación de impuesto predial. Asimismo, concluye que conforme se potencia la doctrina tributaria se aumenta sustancialmente los ingresos por impuesto predial, es por ello que la autoridad fiscal de la municipalidad debe suministrar y recompensar el cumplimiento de este impuesto y al mismo tiempo brindarle al contribuyente la información necesaria de cómo se invierte el dinero que paga, de esta manera generar confianza entre los pobladores y conseguir también la participación ciudadana.

Como precedente de la variable gestión municipal se ubicó el trabajo desarrollado por Villar, et al. (2017), quien tiene como finalidad demostrar como una efectividad parcial en el manejo tributario de España, incide en la mejora de resultados de la gestión, por ende, empleó un estudio que rodea datos de manera bietápica. Villar obtuvo como resultado que la actuación eficiente en 47 oficinas territoriales de la administración tributaria no solo provoca directamente un aumento de la recaudación, sino que también da lugar a una reducción de fraude fiscal. Asimismo, concluye que los sistemas tributarios no deben ser considerados únicamente en términos de estructura tributaria, sino que también deben considerarse desde la perspectiva de la efectividad de la administración tributaria como método para aumentar la captación de recursos producto de los impuestos. Cuando la eficiencia en las oficinas territoriales resulta ineficaz, puede comprometer

la política fiscal, ya que incide directamente en la eficiencia del sistema tributario y, por tanto, en su capacidad de generar ingresos provenientes de la recaudación.

A lo mencionado, se debe agregar también lo dicho por Aguilar et al. (2020), quienes establecieron investigar un plan de dirección administrativa a fin de que aumente la captación del impuesto predial, realizaron un estudio descriptivo, no experimental, pusieron en práctica la encuesta a 19 servidores, usando como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario. Obteniendo como resultado que el aumento al 70% del impago por impuesto predial, se ha ocasionado por el insuficiente interés asumido por los gobernantes, ya que, al no sentirse involucrado con el crecimiento económico y prosperidad de los ciudadanos, se omite la evaluación del rendimiento de las responsabilidades profesionales de cada trabajador y funcionario de la organización, poniendo de manifiesto que el manejo administrativo es ineficiente al momento que se lleva a cabo la orientación al contribuidor y a la captación del tributo.

Peña (2018), en efecto abarcó como objetivo determinar el vínculo entre calidad de servicio y gestión administrativa, con un enfoque vivencial del contribuyente que acude a cualquier municipio peruano, de esta forma llevó a cabo una investigación correlacional, encuestando a 328 usuarios, usando como técnica e instrumento la encuesta y el cuestionario. Obteniendo como producto que las variables de estudio tienen repercusión entre sí, comprobando su hipótesis planteada, de esta forma concluye que existe relación significativa entre ambas variables.

Rojas et al. (2021), quien tuvo como objetivo identificar los cuellos de botella en el proceso de captación de ingresos en las municipalidades del Perú, desde una perspectiva descriptiva y con diseño de revisión sistemática, siendo su muestra 12 artículos científicos referidos a la gestión de recaudación en municipios. Concluyó que, el proceso de captación en los gobiernos locales del Perú durante los últimos años ha empeorado, debido a que no existen procedimientos para mejorar la economía sumergida, fraude fiscal, corrupción y sobre todo que los contribuyentes desconocen en que se invierte el dinero que se recauda, lo que fundamenta su propuesta planteada de implementar un nuevo sistema tributario acorde con la realidad de cada municipalidad.

Según Colán (2018), quien el objetivo es lograr la efectividad en la captación de impuestos a la propiedad en el Municipio de la Provincia de Huaura, llevó a cabo un trabajo investigativo cuantitativo, estudio descriptivo, diseño no experimental. Utilizó como instrumento el cuestionario con escala de Likert, encuestó a 30 servidores, en consecuencia, logró concluir que únicamente el 1,6% advierten que la captación es buena, sin embargo, un 85,7% declara que es regular, y únicamente un 12,7% opina que es deficiente, en consecuencia, propone formar un grupo de supervisores, además disponer presupuesto idóneo para su ejecución y se acuda al empleo de la tecnología para el aumento de lo recaudado. En efecto es muy relevante la captación de este impuesto porque permitirá mejorar las finanzas y cubrir los gastos de las municipalidades, con ello permite realizar proyectos en aprovechamiento de los ciudadanos y el progreso sostenible de la economía local. En ese sentido el autor Arbieto et al. (2020), reafirma lo antes mencionado indicando que los municipios están en la obligación de devolver a la sociedad mediante servicios que desarrollen la condición de vida y viabilicen la convivencia social.

Vera (2020), abordó definir cuál es la conexión entre la gestión administrativa y el grado de satisfacción en los ciudadanos, llevó a cabo un trabajo de investigación cuantitativo, estudio correlacional, teniendo como muestra a 140 habitantes del Distrito la Esperanza de la provincia de Trujillo, usando como técnica e instrumento la encuesta y el cuestionario. En consecuencia, evidenció una correlación entre la gestión administrativa del municipio y el grado de satisfacción en los ciudadanos, sobresaliendo los niveles de satisfacción; alta satisfacción 45% de los ciudadanos, media satisfacción 36% de los ciudadanos y baja satisfacción 19% de los ciudadanos, concluyendo una correlación directa respecto al servicio administrativo del municipio y el grado de satisfacción de los usuarios en el distrito La Esperanza, provincia de Trujillo.

Con respecto al enfoque científico de la variable independiente sistema de recaudación tributaria, se consideró a Torres (2016), quien lo puntualiza como un compuesto de operaciones que mantienen por objetivo la gestión eficiente de todos los procesos administrativos tributarios en favor del municipio y que utiliza para el desenvolvimiento de sus responsabilidades, cumpliendo las normas implantados

por mandato, regla, decreto, disposición u orden a partir del instante que se requiere el tributo, su ingreso y registro financiero en la entidad, su repartición, e incluso su rendición frente a la autoridad competente. Asimismo, Haldenwang et al. (2009), define al sistema de recaudación tributaria como el órgano de línea de la gestión municipal, responsable de la percepción de rentas por tributos, y, encargado de administrar, recaudar y fiscalizar todas las cargas tributarias, de igual modo efectuar el cobro de las obligaciones no tributarias y/o multas administrativas, con la finalidad de asegurar fondos en los municipios. En función a las teorías referidas a la variable sistema de recaudación de impuesto predial, se ha considerado tres dimensiones, la primera es administrar, la segunda recaudar y la tercera fiscalizar. Con respecto a la dimensión administración, desde la perspectiva moderna: hay que definir a la administración como una forma singular de organizar las labores que llevan a cabo los individuos en un clima organizacional exclusivo, facilitando las operaciones de las personas y del acatamiento en el fin de alinearse a las exigencias de la comunidad. Los representantes con papeles establecidos en la entidad, utilizando los bienes tangibles e intangibles, realizan los trabajos administrativos requeridos para cumplimiento del objetivo eficientemente (Chuquiyaury & Garay 2020).

Con relación a la dimensión recaudación, se tiene en cuenta que es el conjunto de eventos desarrollados por la dirección del área de tributación de un municipio para del mismo modo lograr cancelar la deuda tributaria. Empezando con el correcto registro del contribuyente anotando sus terrenos y edificaciones en las oficinas de la administración tributaria del municipio que corresponde y finaliza cuando se paga el tributo (Villafuerte et al., 2021). De la misma forma, en el Código Tributario, señala que es competencia de la Administración Tributaria recolectar los tributos, de este modo, podrá pactar sin rodeos los servicios de entidades financieras, así como de otras entidades para captar el pago de deudas correspondientes a tributos administrados por aquella. Estos acuerdos permitirán añadir el consentimiento para admitir y gestionar manifestaciones u otra información dirigida a la Administración.

Con respecto a la dimensión fiscalización, Villafuerte et al. 2021, sostiene que el municipio posee el deber de preservar, monitorear y actualizar el registro de las propiedades de los pobladores, lo cual, le posibilita saber verdaderamente el

número de personas obligadas a tributar, posibilitando acrecentar el recaudamiento del impuesto predial, aumentando notoriamente el cumplimiento tributario. De igual forma en el Código Tributario, artículo 62° del Capítulo II del Título II del Libro Segundo, se indica que la praxis del trabajo fiscalizador incluye la supervisión, inspección, investigación y la autoridad para el acatamiento de las responsabilidades tributarias, aun de aquellos individuos que disfruten de inafectación, exoneración o beneficios tributarios. Asimismo, la variable sistema de recaudación tributaria se ha enmarcado según el Decreto Legislativo N°1520, en el cual se modifican el tratamiento de los impuestos regulados por la Ley de Tributación Municipal, ampliando la base tributaria, simplificar el cálculo de los tributos y la optimización de los mecanismos para el cobro.

Enseguida, procedemos a enmarcar desde la perspectiva científica considerando a la variable gestión administrativa, como muestra, a la teoría de la administración de Taylor (2005), quien expone que, una correcta administración repercute positivamente tanto en una empresa como en un municipio, favoreciendo a una adecuada conducción en la toma de decisiones, calidad de servicio y ejercicio de funciones, no obstante, es difícil un buen dominio administrativo, esto a causa de dificultades provocadas en circunstancias paralelas, tengamos en cuenta que para una adecuada administración repercuten varios elementos principales, así como una comunicación asertiva entre trabajadores, jefes y pobladores.

La gestión administrativa establece obligaciones y responsabilidades a un grupo de recursos humanos, donde se abarcan componentes elementales para su cumplimiento, de ahí que, cada trabajador en una entidad desempeña trabajos bajo la perspectiva de un planeamiento esencial para comprometerse en el alcance de los objetivos institucionales (Zhang et al., 2020). Del mismo modo, la gestión administrativa guía y distribuye todos los procedimientos que se realizarán en la entidad, asimismo, es elemental que el presupuesto del gobierno sea distribuido y ejecutado desde la perspectiva de una adecuada y eficiente productividad, por consiguiente, tiene que ajustarse a los objetivos y propósitos con la finalidad de lograr una idoneidad aprobada por la entidad, debido a que el propósito es alcanzar las metas y enmendar las situaciones vulnerables en la institución.

Las dimensiones de estudio son cuatro: Planificación, organización, dirección y control. Respecto a la dimensión planificación Rodríguez (1999), la define como una responsabilidad administrativa elemental que proporciona los recursos con que los funcionarios dirigen los obstáculos de un entorno complicado, es decir se refiere a la totalidad de planteamientos considerados idóneos para que una entidad contrarreste a sus competidores. En ese sentido una correcta planificación posibilita realizar tareas en corto tiempo beneficiando a los objetivos programados (Guo et al., 2018).

La dimensión organización, Reyes (1989), lo define como la estructuración de los vínculos que tienen que encontrarse entre los niveles funcionales y actividades de una organización, a fin de que logre una absoluta eficiencia en sus programas y metas institucionales. Asimismo, en el camino para la consecución plena de los objetivos en común deberían existir incentivos, reconocimientos, premios o gratificaciones que impulsen a cada trabajador a respetar y coordinar eficientemente sus funciones, trabajando equitativamente, considerando los niveles según organigrama de la entidad, puesto que, es el medio para una eficiente integración (Philpot et al., 2020). En esta etapa la relevancia de la realización eficiente en los procedimientos consiste en disminuir costos y aumentar la productividad, menguar duplicidades, así como, estructurar correctamente la organización.

Referente a la dimensión dirección Baker (2007), en su estudio realizado lo define como el manejo de los procedimientos a través de la colaboración de los trabajadores, con la finalidad de maximizar el rendimiento a través de incentivos. Asimismo, si se quiere lograr esta jerarquía cada empleado público y responsable de cada área, tienen que ejercer un liderazgo cumpliendo sus obligaciones, así como una adecuada interrelación, sosteniendo una correcta coordinación, permitiendo así lograr los objetivos y metas propuestas (Skoler et al., 2017). En ese sentido para (Münch, 2014), dirección implica ejecutar las etapas del proceso administrativo ejerciendo un liderazgo, en ese sentido es vital que la organización tenga el profesional indicado para ejecutar esta etapa teniendo como fin lograr las metas y propósitos de la institución.

Finalmente, para la dimensión control Rodríguez (2020), hace mención que las acciones de control tienen que llevarse a cabo de improviso y de forma inopinada, con el propósito de demostrar y comprobar si los trabajadores cumplen idóneamente sus labores, el nivel de compromiso con la institución y su lealtad. De esta forma se podrá hallar la parte problemática que afecta los objetivos y propósitos en la institución, elaborando un programa que promueva seguridad y certidumbre en cada procedimiento ejecutado por los trabajadores, pues de este modo lograrán asegurar credibilidad y confianza en los informes que los trabajadores brindan a los contribuyentes, en caso se hallen defectos e imperfecciones, se lograrán corregir en el acto, consiguiendo que la entidad mejore la gestión administrativa en aprovechamiento de la población (Tatnall, 2019). Esta etapa del desarrollo administrativo se encuentra vinculada a la planificación, esto es, se mide el resultado obtenido en base a lo planificado, de manera que, es vital seleccionar y dirigir los procedimientos, así como los modelos de control que guíen al cumplimiento de las exigencias de los sujetos pasivos (Kempa y Kozlowski 2020). La dimensión control es importante ya que posibilita comprobar la calidad en una gestión, asegura el cumplimiento de los objetivos institucionales, instaura criterios para aplacar los errores, y, sobre todo, es un medio para evitar la reincidencia de estos.

Referente a la búsqueda bibliográfica se dispuso las definiciones concernientes a las variables. Todas las definiciones se ha consideraron autores de prestigio, con respecto al concepto Acreedor del Impuesto Predial, es la municipalidad en donde se encuentra ubicado el predio, siendo esta encargada de administrar el impuesto.

Amnistía tributaria

Es el perdón realizado por la entidad legisladora a ciertos contribuyentes respecto a un tipo sanción, perdiéndose el compromiso ocasionado por la penalidad. Siendo un eficiente procedimiento para la captación de ingresos tributarios a fin de disminuir los costos derivados de los juicios en materia tributaria (Código Tributario, 2022).

Contribución

“Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales” (Código Tributario, 2022, p. 2).

Deuda tributaria

“Es aquella constituida por el tributo, las multas y/o los intereses” (Código Tributario, 2022, p.17).

Deudor tributario

“Son las personas naturales o jurídicas propietarias del predio (Código Tributario”, 2022, p.8).

Gestión administrativa

Duque (2018) considera que la gestión administrativa realiza diversos procedimientos con el objetivo de dirigir, controlar y coordinar las funciones de la entidad para alcanzar los objetivos institucionales.

Gestión tributaria

Wolters (2020) define la gestión tributaria como las funciones administrativas dirigidas a la aplicación de impuestos, que están direccionadas a la aplicación y determinación de las imposiciones tributarias.

Impuesto

“Es el tributo cuyo pago no se origina por parte del Estado una contraprestación que sea directa en favor al contribuyente. Tal es el caso del Impuesto a la Renta según la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria” (Código Tributario, 2022, p.1).

Impuesto predial

El impuesto predial grava el valor de los predios urbanos y rústicos. (Ley de tributación municipal, 2022)

Municipio

Entidad administrativa que agrupa una o más localidades. Cuentan con autonomía política, económica y administrativa referente a sus correspondencias, puede celebrar operaciones de crédito con cargo a sus recursos y bienes propios, sin permiso legal. (Constitución Política del Perú, 1993).

Predios urbanos

Son los terrenos que se encuentran en las ciudades, sus edificaciones y sus obras complementarias (Código Tributario, 2022).

Predio rústico

Se define como los terrenos que no se encuentran en áreas urbanas y son destinados a la actividad agraria (Código Tributario, 2022).

III.METODOLOGÍA

En el presente apartado, se desarrolló el aspecto metodológico de la investigación. Este se basa en presentar el tipo y diseño de la investigación, variables y operacionalización, población, muestra, técnicas e instrumentos.

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación: Por su finalidad es básico (CONCYTEC 2018), pues tiene como objetivo reforzar pruebas científicas sin ser comprobadas por algún método experimentado. Asimismo, es cuantitativa, debido a que la información de la problemática encontrada es analizada, procesada y cuantificada obteniendo por producto una propuesta de mejora al problema detectado (Hernández-Sampieri y Mendoza (2018).

3.1.2 Diseño de investigación: diseño no experimental, descriptivo propositivo. Según (Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), un diseño no experimental es definido como el estudio en donde no se manipulan intencionadamente las variables, es decir, que en la información recabada no se maniobran las variables para observar las consecuencias sobre las mismas, en ese sentido lo que hace es observar los fenómenos tal cual ocurren, para luego tomarlos en cuenta según la posición del estudio. Asimismo, la investigación es descriptiva propositiva porque se justifica en una necesidad o problema en la entidad, resultando en una propuesta para mejorar la problemática y deficiencias encontradas (Daly et al., 2013).

3.2 Variables y Operacionalización

Para el presente estudio investigativo se analizó 2 variables, que son Sistema de recaudación tributaria de Impuesto predial y Gestión administrativa, las dos variables son de naturaleza cuantitativa, y serán medidas en escala de Likert. Asimismo, según Oyola (2021), define a una variable como la característica, cualidad o propiedad observada que es susceptible de adquirir varios valores y capaz de ser calculada o medida en una investigación, asimismo, la operacionalización ayudará a ir de lo indefinido a lo concreto de las variables.

Respecto a la variable independiente Sistema de recaudación tributaria David (2016), quien lo puntualiza como un compuesto de operaciones que mantienen por objetivo la gestión eficiente de todos los procesos administrativos tributarios en favor del municipio. Para entender con precisión, se ha realizado la definición operacional, siendo que Sistema de recaudación tributaria es la variable independiente del estudio que fue evaluada respetando aspectos importantes tales como la fundamentación teórica, marco normativo, el diagnóstico, objetivos, procesos estratégicos, operativos y de apoyo.

Respecto a la variable dependiente gestión administrativa, la Real Academia Española lo conceptualiza como la acción y efecto de gestionar o administrar, asimismo la Ley N.º 27972, indica que la administración municipal se encuentra compuesta por funcionarios, servidores, empleados y obreros, los cuales prestan servicios en el municipio, y se encuentran organizados en función a las obligaciones y presupuesto. En ese sentido podemos inferir que gestión administrativa es un compuesto de operaciones enmarcadas en normas, y que a través ellas los funcionarios llevan a cabo sus acciones o diligencias cumpliendo las etapas del proceso administrativo: planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar, manteniendo el compromiso organizacional.

3.3 Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

3.3.1 Población: Conjunto de personas localizadas en una determinada área, en la cual se desarrollará la problemática objeto de investigación, la cual está compuesta por 9,000 pobladores. Asimismo, Majid (2018) indica que la dimensión de la muestra en una investigación tiene la capacidad de ofrecer un alto nivel de certeza a los investigadores.

3.3.2 Muestra: Para la presente investigación (Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), la muestra es un sub conjunto de toda la población, por lo que, en el presente trabajo de investigación, la muestra

simbólica fueron 273 pobladores. Para precisar el tamaño de la muestra se utilizó el método de muestreo por afijación proporcional considerando extractos para una población finita $< 10,000$ individuos. Donde $n =$ Total de la población: 9,000 pobladores, $z = 1.96$ elevado al cuadrado (seguridad del 90%), $p =$ Proporción esperada (5% = 0.05), $q = 1 - p$ (Para nuestro asunto $1 - 0.05 = 0.95$), y $e =$ Nivel de error aceptado (Se utilizó el 5%).

3.3.3 Muestreo: Se procedió con un proceso probabilístico apoyado en la estadística, llegando a establecer como muestra 273 pobladores de una provincia de Cajamarca.

3.4 Técnicas e instrumento de recolección de datos

En el presente estudio se aplicó como técnica para recopilación de información la encuesta, lo que permitió recabar datos objetivos del nivel de gestión administrativa, para ello se diseñó un cuestionario en base a preguntas en la escala de Likert. Razón por la cual está sustentado por Arias (2020), quien define al cuestionario como un instrumento que puede aplicarse a estudios experimentales y no experimentales, asimismo, se puede utilizar de forma presencial o virtual. Este instrumento se validó por 03 expertos y el resultado de la V de Aiken reafirma que el instrumento que analiza la gestión administrativa tiene una muy buena validez, estas valoraciones pueden ser dicotómicas (0 a 1) o politómicas (0 a 5) (Aiken 1985).

3.5 Procedimiento

Sánchez et al. (2018) indica que el procedimiento es definido como el ámbito del estudio, tanto como el método y la técnica a utilizar en el procedimiento. En relación a lo indicado, para el presente estudio cuantitativo (Allan, 2020) afirma que, para aplicar un instrumento, no basta con solo elegir, sino que tiene que ser validado por expertos en la materia; en ese sentido; para este estudio se aplicó el instrumento a 273 pobladores de la provincia de Cajamarca siendo validado por 03 expertos.

3.6 Métodos de análisis de datos

El método es explicado como los procedimientos a seguir en el proceso de la investigación, y mediante este se irá encontrando la razón de las cosas (Sánchez et al., 2018). El análisis de la data recolectada se realizó mediante la estadística descriptiva, y para medir el nivel de confianza se utilizó el alfa de Cronbach, asimismo, se aplicó formulas y crearon tablas y figuras de barras utilizando el software Excel, que permitieron medir el estado de la gestión administrativa en una municipalidad de la provincia de Cajamarca. Las tablas se han realizado para observar de forma general las variables, sin embargo, los gráficos de barras se construyeron para tener una observación generalizada del panorama y de esta forma identificar como debe organizarse la propuesta de mejora.

3.7 Aspectos éticos

Considerando que el presente estudio implica la colaboración de ciudadanos, es imprescindible disminuir las dificultades que pueden generarse como resultado de actos inadecuados. La ética, en opinión de Abreu (2017) se encuentra vinculada con los deberes del hombre, estas acciones son cuestionables y son el inicio de la reflexión moral, es decir, toda acción empieza con la definición de moral que la persona tenga, de ahí que estas acciones sean calificadas como buenas o malas (Arifin, 2018). En ese sentido se aplicaron los principios éticos de beneficencia, que es la obligación moral de hacer el bien en beneficio del prójimo; no maleficencia, que es no producir ni hacer daño, autonomía que es la capacita de actuar bajo sus propias decisiones, y justicia porque en esta investigación se tuvo el juicio para determinar lo ético y lo no ético (López et al., 2020).

Asimismo, se establecieron los criterios de informe antiplagio, ya que, el presente trabajo de investigación fue filtrado a través del Turnitin, un Software de verificación de similitud que reconoce la autenticidad de la investigación. Además, se ha elaborado bajo el marco del Código de Ética: Consejo Universitario RCU N°0340-2021-UCV.

IV. RESULTADOS

En el presente capítulo se detalla toda la información conseguida después de la práctica del cuestionario a 273 pobladores de una provincia de Cajamarca. Este, muestra, en tablas, los análisis descriptivos sobre las dimensiones, y los resultados de la variable dependiente.

Teniendo en cuenta que el objetivo general es Diseñar un sistema de recaudación tributaria de impuesto predial para mejorar la gestión administrativa en una municipalidad provincial de Cajamarca, se consideró imprescindible comprender el nivel de gestión administrativa en la entidad. Para ello se presenta una tabla resumen del estado actual de la mencionada variable.

Tabla 1

Resultado de la variable dependiente: Gestión administrativa

NIVEL	D1		D2		D3		D4		VGA	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
MALO	62	22.7%	93	34.1%	126	46.2%	122	44.7%	101	37%
REGULAR	144	52.7%	116	42.5%	116	42.5%	109	39.9%	113	41.4%
BUENO	67	24.5%	64	23.4%	31	11.4%	42	15.4%	59	21.6%
TOTAL	273	100%	273	100%	273	100%	273	100%	273	100%

Nota: Elaborado a partir del análisis de la literatura.

En consecuencia, se obtuvo que, de 273 pobladores, 41.4 % considera que el nivel de gestión administrativa es regular, el 37% lo considera mala y solo un 21.6% opina que es buena, asimismo, un 76% opina que el nivel de recaudación en su municipio es malo, ello probaría la necesidad de proponer un sistema de recaudación tributaria de impuesto predial para mejorar la gestión administrativa en la entidad. Asimismo, de la aplicación del instrumento se determinó los principales factores que inciden en la gestión administrativa de la entidad, se estudió las dimensiones planificación, organización, dirección y control; en efecto sirvió para medir el nivel de proyección de la entidad, las políticas establecidas, el nivel de comunicación, las responsabilidades, la infraestructura, simplificación

administrativa, recurso humano, liderazgo, así como calificar y supervisar el rendimiento de los funcionarios.

Se estudió la dimensión planificación y los indicadores de proyecciones a futuro y políticas, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 2

Dimensión: Planificación

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
MALO	62	22.71%
REGULAR	144	52.75%
BUENO	67	24.54%
TOTAL	273	100%

Nota: Elaborado a partir del análisis de la literatura.

De los resultados, se tiene que el 22.71% de pobladores encuestados opina que la entidad tiene una mala planificación, un 52.75% opinan que los funcionarios de la entidad si realizan proyecciones y aplican lineamientos para cumplir con los objetivos de la entidad, y tan solo el 24.54% opina que la planificación es buena, lo cual evidencia que es necesario mejorar la dimensión planificación en función al bienestar, desarrollo y satisfacción de la ciudadanía.

De igual forma se estudió la dimensión organización y los indicadores comunicación, capacitación, responsabilidades y simplificación administrativa, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 3

Dimensión: Organización

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
MALO	93	34.07%
REGULAR	116	42.49%
BUENO	64	23.44%
TOTAL	273	100%

Nota: Elaborado a partir del análisis de la literatura.

De los resultados, se tiene que el 34.07% de pobladores encuestados opina que la entidad tiene una mala organización, un 42.49% indica que es regular, y tan solo el 23.44% opina que es buena, lo cual evidencia que es necesario mejorar el nivel de organización para cumplir con las metas y objetivos de la entidad. La dimensión organización, promoverá a que los funcionarios asuman el cumplimiento responsable de sus funciones, lo cual se reflejará con la mejora de la atención al contribuyente en la realización de trámites administrativos, así como en la orientación.

Respecto a la dimensión dirección y sus indicadores integración, recurso humano, infraestructura, motivación y liderazgo, se obtuvieron los resultados siguientes:

Tabla 4

Dimensión: Dirección

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
MALO	126	46.2%
REGULAR	116	42.4%
BUENO	31	11.4%
TOTAL	273	100%

Nota: Elaborado a partir del análisis de la literatura.

De los resultados, se tuvo que el 46.2% de pobladores encuestados opina que la entidad tiene una mala dirección, un 42.4% indica que es regular, y tan solo el 11.4% opina que es buena, lo cual evidenció que es necesario mejorar la dimensión dirección a través de programas de motivación y liderazgo, asimismo, reestructurando los ambientes de la entidad, y siendo vital el contar con profesionales indicados para ejecutar esta etapa con el fin de lograr los objetivos de la institución. La dimensión dirección, promoverá retener trabajadores con un alto nivel profesional, a través de procesos estratégicos que fortalezcan el desarrollo de habilidades intelectuales, para un mejor desempeño de sus actividades y funciones en la entidad.

Respecto a la dimensión control y sus indicadores evaluación del desempeño y monitoreo del desempeño, se obtuvo los resultados siguientes:

Tabla 5

Dimensión: Control

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
MALO	122	44.7%
REGULAR	109	39.9%
BUENO	42	15.4%
TOTAL	273	100

Nota: Elaborado a partir del análisis de la literatura.

De los resultados, se obtuvo que el 44.7% de la población encuestada opina que el servicio que ofrecen los funcionarios de la entidad es malo, que los funcionarios no manejan eficientemente los sistemas de información y tampoco se preocupan para ofrecer un mejor servicio de calidad u óptimo, un 39.9% indica que los funcionarios de la entidad si realizan mejoras en los procedimientos administrativos para ofrecer un mejor servicio, y solamente el 15.4% opina que el desempeño y servicio brindado por los funcionarios es bueno, evidenciando el alto nivel de desaprobación por la población encuestada.

Ahora bien, después de analizar las cuatro dimensiones de la variable dependiente se determinaron los principales factores que inciden en la mejora de la gestión administrativa de la entidad, los cuales son que debe haber una correcta planificación orientada al cumplimiento de los objetivos, una mejora en la atención a los ciudadanos, mejora en la calidad del servicio brindado, establecer procedimientos para la simplificación administrativa, también, se debe reestructurar los ambientes de la entidad, así como contar con personal idóneo para cumplir y lograr eficientemente las metas u objetivos institucionales.

V. DISCUSIÓN

En el presente capítulo se discuten los resultados de la investigación cuyo objetivo general fue Diseñar un sistema de recaudación tributaria de impuesto predial para mejorar la gestión administrativa en una municipalidad provincial de Cajamarca. Esto se hace a partir del contraste de los resultados con antecedentes y teorías que son el soporte de la investigación, además se incluyen las valoraciones de lo que esto significa para la ciencia y las implicancias a futuro respecto a otras investigaciones.

Teniendo como objetivo específico uno el diagnosticar el estado actual de la gestión administrativa en una municipalidad provincial de Cajamarca, se tuvo como resultado que un considerable número de contribuyentes opina que el proceso de recaudación es malo y que sería beneficioso para una mayor captación de recursos por impuesto predial implementar un nuevo sistema de recaudación tributaria como el Servicio de Administración Tributaria SAT, coincidiendo entonces con la investigación de Colán (2018), quien concluye que es muy relevante la captación del impuesto predial, porque permite mejorar las finanzas y cubrir gastos de las municipalidades, además con ello permite realizar proyectos en aprovechamiento de la población para un progreso perdurable de su economía, lo que se ve repercutido en una mejor gestión. Además, se analizó la gestión administrativa de la entidad, donde se obtuvo que un elevado número de encuestados opina que la gestión en su municipio es mala; es decir los servicios recibidos por los contribuyentes son deficientes, evidenciando la necesidad de mejorar el nivel de gestión administrativa a través de la propuesta de un nuevo sistema de recaudación tributaria, a fin de cumplir con los objetivos institucionales, los cuales deben estar alineados a brindar mejores servicios que permitan el desarrollo y calidad de vida de la ciudadanía, alineándose a lo mencionado por Barrios & Contreras (2019), quien menciona que una buena gestión en las instituciones se logra teniendo identificado los objetivos, planteando acciones de control administrativo y supervisión, todo ello como guía para el cumplimiento de las actividades del proceso de gestión, considerando las necesidades de la población.

De los resultados obtenidos en la investigación, se logró determinar las principales causas que repercuten en el nivel de gestión administrativa de la entidad, es por ello que se estimó imprescindible analizar a detalle las dimensiones de la variable, considerando la situación real vivida que permita comprender el panorama general, a tal efecto y con los resultados obtenidos se determinó que todas las dimensiones se localizaron considerablemente en un nivel malo, sin embargo es necesario prestar atención a la dimensión dirección, que se posiciona con el más alto nivel de desaprobación por los ciudadanos, lo cual evidencia sin duda, que es una de las dimensiones con la que más se debe trabajar, esto debido a que los ciudadanos consideran que en su municipio no existe personal idóneo que brinde un servicio eficiente y una adecuada atención, ya que no tienen clara sus funciones y mucho menos reconocimiento de sus tareas a diario, asimismo, indican que la infraestructura en su municipio no es la adecuada para la atención de los usuarios, resaltando también que en su municipio no se inspira liderazgo, por lo que si contrastamos con lo indicado por Chiavenato (2013), quien en todas sus investigaciones el centro de atención es el valorar del recurso humano, bajo estrategias que les permitan desarrollar sus capacidades, produciendo el compromiso con la entidad y que sean recompensados por sus acciones, reforzando además una forma de evaluación del desempeño no como un medio correctivo, sino como un crecimiento constante, enfocándose en generar un clima de bienestar para el servidor y que sus necesidades se vean cubiertas con el fin de mantenerlo motivado, debido a que esto impactará en un mayor nivel de productividad reflejado en una atención de calidad y un servicio óptimo en bienestar de los ciudadanos. Por otro lado, Benavides e Iñiguez (2020), sostienen que es importante mejorar la participación de la población y perfeccionar la infraestructura de la entidad para un verdadero cambio.

De igual manera, dentro de las dimensiones que más se deben trabajar se encuentran organización y control, además de la planificación estas se encuentran con un considerable nivel de desaprobación por los ciudadanos, con un treinta y cuatro por ciento y un cuarenta y cuatro por ciento respectivamente, lo que proporciona detalles de lo que ocurre actualmente en la entidad que es una falta de profesionalismo para expresarse con claridad, asimismo, no existe una adecuada orientación para los trámites realizados por los contribuyentes, tampoco se realizan

capacitaciones tributarias con el fin de que el contribuyente conozca sus obligaciones; se evidencia también que la entidad no está adecuadamente organizada para cumplir responsablemente con el servicio que brinda y resalta un alto nivel de burocracia en los trámites administrativos, además los funcionarios no manejan eficientemente los sistemas de información y tampoco se preocupan para ofrecer un mejor servicio de calidad; esto coincide con Vera (2020), quien abordó definir cuál es la conexión entre la gestión administrativa y el grado de satisfacción en los ciudadanos, concluyendo una correlación directa respecto al servicio administrativo ofrecido por los funcionarios del municipio y el grado de satisfacción de los usuarios, asimismo, los equipos tecnológicos en la entidad de estudio son de nivel regular, porque no cuentan con el nivel técnico requerido, también se evidencia que no existe una buena estructura organizacional que promueva un mayor desempeño en los trabajadores para que se alcancen eficientemente los resultados esperados, en ese sentido contrastándose con De Lama (2009), donde nos indica que una entidad que carece de equipos tecnológicos que ayuden agilizar los procedimientos administrativos, no puede ofrecer un servicio de calidad al contribuyente; por lo que una vez más se comprueba que en las entidades públicas existe deficiencias en estos elementos tan importantes para el cumplimiento de los objetivos institucionales; asimismo, de acuerdo al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2020), los objetivos institucionales representan el propósito a lograr, y son medidos a través de indicadores y sus metas se encuentran definidas en el plan estratégico institucional (P.E.I), en esa misma línea como antecedente, Ferrer (2018), menciona que la gestión administrativa establece responsabilidades a un grupo de recursos humanos, donde se abarcan componentes elementales para su cumplimiento, de ahí que, cada trabajador en una entidad desempeña trabajos bajo la perspectiva de un planeamiento esencial para comprometerse en el alcance de los objetivos institucionales. Lo mencionado anteriormente confirman la teoría que establece Ayala et al. (2021), en donde nos indica que no basta con comprender la situación real que se vive en la entidad, sino que se debe actuar, proponer o ejecutar un plan para cambiar esa realidad, es por eso que el objetivo general de esta investigación es diseñar una propuesta de un sistema de recaudación tributaria de impuesto predial para mejorar la gestión administrativa, el cual está alineado a la importancia de accionar y ayudar a desarrollar eficientemente los recursos de la

entidad, y también a lograr que la entidad pueda adaptarse al cambio eficientemente, en ese sentido y conforme a los resultados de la variable dependiente, donde el cuarenta y uno por ciento considera que el nivel de gestión administrativa es regular, ello probaría que es necesario la propuesta de mejora con los principales factores identificados, los cuales son: una correcta planificación orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales, mejora en la atención a los contribuyentes, mejora en la calidad del servicio brindado, procedimientos para la simplificación administrativa, reestructuración de los ambientes de la entidad, personal idóneo alineado para cumplir y lograr eficientemente las metas y objetivos de la entidad. La propuesta es relevante, y se encuentra en la misma línea a lo mencionado por Aguilar et al. (2020), donde mencionan que el poco interés asumido por los gobernantes al no sentirse involucrados al crecimiento económico y bienestar de los ciudadanos, se omite la evaluación del rendimiento de las responsabilidades profesionales de cada funcionario de la entidad, poniendo en manifiesto que la gestión administrativa es ineficiente al momento que se lleva a cabo la orientación al contribuidor. Asimismo, Peña (2018), determinó el vínculo entre calidad de servicio y gestión administrativa, concluyendo que existe una correlación significativa entre ambas variables, lo cual reafirma la propuesta del presente trabajo de investigación.

Con relación al objetivo general de esta investigación se ve reforzada por la investigación de Onofre, et al. (2017), quien en su investigación concluye que implementar la propuesta de elaboración de un plan permanente de cultura tributaria a través de organismos de control tributario, responderá a un sostenible acatamiento facultativo de los deberes impositivos, ya que una mayor recaudación permitirá mejorar la gestión administrativa que es vital para manejar eficientemente una entidad a cualquier nivel de gobierno. Considerando que un setenta y ocho por ciento de encuestados opinan que la gestión administrativa de su municipio se encuentra entre regular y malo, y que los procedimientos realizados no se encuentran alineados a generar valor a la ciudadanía, se evidencia la necesidad de cambiar esta realidad con la propuesta de un sistema de recaudación tributaria, el cual repercutirá favorablemente al desarrollo y mejora en los procedimientos, los cuales se verán reflejados en una mayor recaudación y en un mejor servicio brindado al ciudadano.

Asimismo, es fundamental que cuando un investigador diseñe una propuesta de mejora en la recaudación, se enfoque en que las estrategias sean sencillas para su aplicación y desarrollo, determinando un diagnóstico de manera general y poder analizar ampliamente el problema encontrado para formular las recomendaciones de mejora; considerando que el diseñar una propuesta contribuye a la ciencia y ayuda a los demás investigadores, sobre todo en un país como el nuestro donde la investigación científica nos es ajena.

Respecto al objetivo específico dos que es determinar las características de una propuesta de sistema de recaudación tributaria de impuesto predial de una municipalidad provincial de Cajamarca; por ello, recaerán en la implementación de estrategias, apertura de canales de pago, capacitación del personal, mejor tecnología e infraestructura, control de actividades, incentivos al personal y contribuyente, por último se enfoca en la rendición a la ciudadanía de los recursos gastados producto de la captación por impuesto al predio; estas estrategias se relacionan con lo sostenido por Morante (2020), quien diseña un plan de gestión tributaria que contribuirá con el aumento de la captación del impuesto al predio, y los elementos son progreso institucional, mejora en la planificación estratégica y desarrollo en abastecimiento, también lo mencionado coincide con Palacios (2019), quien en su investigación demostró que en un gobierno local se debe tomar medidas disciplinarias que cooperen con la mejora de los procedimientos administrativos, como la implementación de un nuevo sistema de cobranza. Además, Rimarachin (2018), en su investigación realizada en la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, concluye que el personal no recibe capacitación relacionado al impuesto predial, también que el catastro municipal se encuentra obsoleto y las estrategias de recaudación son deficientes. Esto genera una baja recaudación, evidenciando la necesidad de proponer un nuevo sistema de recaudación con estrategias que lleven aumentar la recaudación y mejore las finanzas del municipio.

Siguiendo con la discusión de los resultados, ahora se procede a detallar el tercer objetivo específico validar la propuesta de un sistema de recaudación tributaria de impuesto predial que se ejecutaran en una municipalidad provincial de Cajamarca para mejorar la gestión administrativa, la propuesta fue validada por el

juicio de 03 expertos con grado de doctor y master, que laboran en la administración pública y han manifestado que esta propuesta de nuevo sistema de recaudación tributaria cumple con los requisitos mínimos para ser aplicada en el corto o mediano plazo, coincidiendo con Martins et al. (2016), quien afirma que la validación apoya a la explicación de política organizacional, debido a que estas acciones se desarrollan en una entidad pública bajo la gestión de funcionarios de turno, y debe enfocarse en dar solución a problemas y en la asistencia a los ciudadanos.

Por todo lo explicado anteriormente, y para culminar este capítulo de discusión, se concluye que, a través de la implementación de la propuesta de un sistema de recaudación tributaria por impuesto predial, se contribuirá a una mayor recaudación y a una eficiente gestión administrativa, centrándose en el bienestar de los contribuyentes y en potenciar el recurso humano con el que se cuenta. Del mismo modo, la información obtenida ayudará a futuros investigadores, incluyendo mejoras en el cuestionario referente a la Ley 26952.

VI. CONCLUSIONES

- 1.** Se diagnosticó el estado actual de la gestión administrativa en una municipalidad provincial de Cajamarca, en donde se encontró que la recaudación tributaria por impuesto predial que actualmente se desarrolla es mala, debido al insuficiente accionamiento de planes, también a la falta de apertura de canales de pago, escasa capacitación del personal, limitada tecnología e infraestructura, deficiente control de actividades, cero incentivos al personal y contribuyente, lo cual genera que la recaudación por este impuesto sea perjudicada por los malos procedimientos, afectando la situación financiera del municipio.
- 2.** Se determinó las características que contiene la propuesta de un sistema de recaudación tributaria de impuesto predial, las cuales se basaron en la aplicación de procedimientos eficientes enmarcados en la normativa vigente, teniendo como finalidad aumentar la captación de impuesto predial y además que permita la realización de los objetivos propuestos por la entidad.
- 3.** Se validó la propuesta denominada “Nuevo sistema de recaudación tributaria” por el juicio de 03 expertos, quienes determinaron que si reúne los requisitos suficientes para ser aplicados a corto o mediano plazo.
- 4.** Una propuesta de sistema de recaudación tributaria de impuesto predial puede mejorar la gestión administrativa de una municipalidad provincial de Cajamarca, si está basada en teorías, antecedentes, estrategias, recursos, fases del proceso administrativo, afín de mejorar las finanzas de la entidad, lo cual repercutirá positivamente en los servicios ofrecidos a la sociedad y en una mejora de la gestión administrativa.

VII. RECOMENDACIONES

- 1.** Al alcalde de una municipalidad provincial de Cajamarca, ejecutar operaciones de inducción y orientación, capacitación permanente del recurso humano, otorgar incentivos al personal y al contribuyente, implementar estrategias, nuevos medios y canales de pago, así como un control concurrente; con la finalidad de aumentar la captación por este impuesto y una mejora de la gestión administrativa, la cual se reflejará en la realización de los objetivos proyectados, ya que de los resultados se obtuvo que la gestión administrativa se encuentra entre regular y malo, y que los procedimientos realizados no se encuentran alineados a generar valor a la ciudadanía.
- 2.** Al gerente municipal de la municipalidad en estudio, desarrolle las estrategias propuestas basadas en lineamientos de simplificación administrativa, nuevas formas de pago, cultura tributaria, reestructuración de protocolos de atención. También disponer de un sistema de registro de contribuyentes para registrar y fiscalizar por tipo de contribuyente (natural y jurídica) y por sector de la zona (urbano y rural), como el que se incluye en la propuesta presentada en este estudio, la misma que fue validada por expertos.
- 3.** A los investigadores realizar nuevos estudios aplicando otros instrumentos que permitan un diagnóstico empleando otras técnicas estadísticas con la finalidad de establecer su validez y fiabilidad del instrumento.
- 4.** Al alcalde de una municipalidad provincial de Cajamarca, considerar implementar esta propuesta referente a un nuevo sistema de recaudación tributaria, que busca mejorar la captación del impuesto predial y a su vez mejorar la calidad de gestión administrativa.

VIII. PROPUESTA

A continuación, en el presente capítulo se desarrolla la propuesta, el cual contiene el objetivo general y los objetivos específicos, así como el diseño gráfico de la propuesta.

Justificación:

La propuesta denominada “Nuevo sistema de recaudación tributaria”, se justifica en la necesidad de una modernización en la administración pública, la cual continúa desarrollando procedimientos desorganizados dentro de las acciones realizadas como organismos públicos de servicios. Una mayor captación de recursos por impuesto predial, contribuiría a ofrecer mejores servicios, realizando más obras en bienestar de la población. Este nuevo sistema posibilitará conformar una secuencia organizada de funciones enlazados entre sí. Esta propuesta se ha elaborado bajo la posición de sugerir métodos, tácticas para aumentar la captación de recursos por impuesto predial que resultará con la mejora de la gestión administrativa en la entidad de estudio. La implementación de esta propuesta, contribuirá a una mayor captación de recursos por este tributo, al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, y que los contribuyentes se sientan satisfechos por la calidad de servicio brindado, la misma que fue evaluada por juicio de tres expertos en la materia.

Objetivo general:

Mejorar la gestión administrativa en una municipalidad provincial de Cajamarca.

Objetivos específicos:

- Diseñar acciones de planificación de una propuesta de sistema de recaudación tributaria.
- Diseñar acciones de una propuesta de sistema de recaudación tributaria.
- Diseñar acciones de evaluación de un sistema de recaudación tributaria.

REFERENCIAS

- Aguilar, C., Palomino, G., & Suarez, H. (2020). Calidad de gestión administrativa financiera en las municipalidades. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 4(2), 22. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.104p.61.
- Ahmad, E., Brosio, G. and Jiménez, J. (2019). Options for retooling property taxation in Latin America. Macroeconomics of Development series nro 202 (LC/TS.2019/91), Santiago, Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC).
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45021/1/S1901021_en.pdf
- Aiken, L. (1985). Three Coeficients for Analyzing the Reliability and Validity. 131-142. <https://doi.org/10.1177/0013164485451012>
- Alvial, J. (2015). *Gestión administrativa del proceso de recaudación del impuesto sobre inmuebles urbanos en el municipio Santos Michelena del Estado Aragua*. [Tesis de maestría, Universidad Caraboro].
<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/1820/jalvial.pdf?sequence=1>
- Allan, G. (2020). *Qualitative Research*. Routledge.
<https://doi.org/10.4324/9781003070993>
- Arbieto, O., Morales, E., Huillca, Y., Sierra, L. A., & Pozo, R. S. (2020). *property tax and local development of the curahuasi district, Apurímac -2019*. *Journal of Critical Reviews*, 7(15), 5622-5634.
https://web.archive.org/web/20210411182644id_/http://www.jcreview.com/fulltext/197-1601040552.pdf?1617634404.
- Arifin, S. (2018). Ethical Considerations in Qualitative Study. *International Journal of Care Scholars*, 1(3), 30-33. <https://doi.org/10.31436/ijcs.v1i2.82>
- Arias, J. L. (2020). *Guías de tesis. guía para la elaboración (Primera ed.)*.
https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2236/1/AriasGonzales_ProyectoDeTesis_libro.pdf

- Ayala, A., Blanco, S. (2021). *Gestión municipal y calidad de servicio público, en una municipalidad distrital*. [Tesis de pre grado, Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/87058/Ayala_ADA-Blanco_SRA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Barrios, K. d., & Contreras, J. A. (2019). The management by Processes in the SMEs of Barranquilla: *Differentiating Factor of the Organizational Competitiveness*. *Inf. tecnol*, 30(2), 103-114.
https://doi.org/https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S071807642019000200103&script=sci_arttext&lng=n
- Benavides, C. R., & Iñiguez, I. J. (2020). The participatory budgeting process: ¿Adherence or citizen disappointment? case: Decentralized autonomous government of la concordia. *Revista Española De La Transparencia*, (11), 267-292. doi:10.51915/RET.108. <https://www.mdpi.com/2071-1050/12/11/4659/pdf%3Fversion%3D1591520979&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2020). *Plan Bicentenario*. Lima.
- Colán, H. (2018). *La eficiencia de la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Huaura – 2015* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14748/Col%C3%A1n_NH.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Constitución Política del Perú [const]. Art 75. 29 de diciembre de 1993 (Perú).
https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res17.pdf
- Chiavenato, I. (2013). *Administración de Recursos Humanos*. Colombia: Mc Graw Hill.
https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/administracion_de_recursos_humanos_-_chiavenato.pdf
- Chuquiyaui, E., & Garay, G. (2020). The institutional operational plan and the efficiency of public spending on regional governments. *Revista de Ingeniería e Innovación - FIIS UNHEVAL*, I(3).

<https://rii.revistadeingenieriaeinnovacion-fiisunheval.com/ojs/index.php/rii/article/view/14/14>

- Daly, S., & Adams, R. (2013). What Does it Mean to Design? A Qualitative Investigation of Design Professionals' Experiences. *The Research Journal for Engineering Education*, 101(2), 187-219. <https://doi.org/https://doi.org/10.1002/j.2168-9830.2012.tb00048.x>
- David, R. (2016). *Principios De Economía Política Y Tributación*. Editorial Pirámide. https://www.ehu.eus/Jarriola/Docencia/EcoInt/Lecturas/David%20Ricardo_Principios_VII_Comercio%20exterior.pdf
- De Lama, M. (2009). *Plan estratégico para mejorar la gestión en la municipalidad distrital de San Jacinto* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Trujillo]. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/7712>
- Duque, O. (2018). *Procesos Administrativos*. Fundación Universitaria del Área Andina. <https://1library.co/document/q0pn03xz-procesos-administrativos-oscar-yamith-duque.html>
- Ferrer, E. (2018). *Strategic project management: a methodology for sustainable competitive advantage*. Revista EAN. <https://doi.org/https://doi.org/10.21158/01208160.n0.2018.2016>
- Guo, X., Chang, Q., Liu, X., Bao, H., Zhang, Y., Tu, X., . . . Zhang, Y. (2018). Multi-dimensional eco-land classification and management for 29 implementing the ecological redline policy in China. *The International Journal Covering All Aspects of Land Use*, 74, 15-31. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2017.09.033>.
- Haldenwang Christian, Büsing Elke, Földi Katharina, Goldboom Tabea, Jenrich Ferdinand, Pulkowski Jens (2009). *Administración tributaria municipal en el contexto del proceso de descentralización en el Perú*. https://www.idos-research.de/uploads/media/Studies_44.2009.pdf
- Hernández-Sampieri, S., & Mendoza, T. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativas, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education

- Huaylla, L., Juanito, T., Melgarejo, P. y Serrano, M. (2019). *Propuesta de mejora para incrementar la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML)* [Tesis de maestría, Universidad ESAN]. Repositorio Institucional ESAN. https://repositorio.esan.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12640/2048/2019_MAGP_16-1_06_T.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Kempa, J., y Kozłowski, A. R. (2020). Participatory Budget as a Tool Supporting the Development of Civil Society in Poland. *NISPAcee Journal of Public Administration and Policy*, 13(1), 61-79. <https://doi.org/10.2478/nispa-2020-0003>
- Decreto Legislativo N.º 1520-2019-PCM. (31 de diciembre de 2021). Decreto legislativo que modifica la ley de tributación municipal y la ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones. Diario Oficial el Peruano.
- López Vélez, Luis Emilio y Zuleta Salas, Guillermo León. (2020). *El principio de beneficencia como articulador entre la teología moral, la bioética y las prácticas biomédicas*. *Franciscanum* 174, Vol. 62 (2020): 1-30. <https://doi.org/10.21500/01201468.4884>
- Majid, U. (2018). Research Fundamentals: *Study Design, Population, and Sample Size*. *UNDERGRADUATE RESEARCH IN NATURAL AND CLINICAL SCIENCE AND TECHNOLOGY (URNCSST)*, 2(1), 1-7. <https://doi.org/https://doi.org/10.26685/urncst.16>
- Martins, V. A., Da Silva, W. V., De Melo, R. A., Marchetti, R. Z., & Da Veiga, C. P. (2016). *Applied agency theory in the public sector*. *Espacios*, 37(35) www.scopus.com
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2015). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial. Manual N°1: marco normativo* [Archivo pdf]. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/1_Marco_Normativo.pdf

- Morante, J. P. (2020). *Modelo de gestión para la mejora de la recaudación del impuesto*. [Tesis posgrado, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/51841/Morante_CJPM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Münch, L. (2014). *Administración, Gestión Organizacional, Enfoques y Proceso Administrativo*. México: PERASON EDUCACIÓN <https://profesorailleanasilva.files.wordpress.com/2015/10/administrac3b3n-lourdes-munch-2a-edic3b3n.pdf>
- Onofre, R., Aguirre, C. y Murillo, K. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. *Revista Científica*, 3 (3), 45-68. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6326643>
- Palacios, M. (2019). *Proceso de recaudación del impuesto predial del gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Esmeraldas en el periodo 2016-2017* [Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1936/1/PALACIOS%20ALCIVAR%20%20MARCOS%20JAVIER.pdf>
- Peña Santillán, M. (2018). *Gestión administrativa y calidad de servicio del usuario en la municipalidad distrital de San Marcos, Huari, Ancash*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14850/Pe%20c3%b1a_SMM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Philpot, S. L., Johnson, P. A., y Hipel, K. W. (2020). *Analysis of a below-water aggregate mining case study in Ontario, Canada using values-centric online citizen participation*. *Journal of Environmental Planning and Management*, 63(2), 352-368. <http://dx.doi.org/10.1080/09640568.2019.1588713>
- Quispe, V. (2018). *La cultura tributaria y su incidencia en el pago del impuesto predial del Asentamiento Humano 7 de octubre de la Municipalidad del distrito de El Agustino 2017* [Tesis de maestría, Universidad Cesar

Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/12924>

- Rimarachin, E. (2018). *Gestión de cobranza y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2017*. [Tesis de Pre grado, Universidad Cesar Vallejo].
<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2817046>
- Rodríguez, J. (1999). El sistema de planeación. *En introducción a la administración con enfoque de sistemas*.
https://www.uaq.mx/servicios/desacad/tutorias/documentos/Rodriguez_Valencia.pdf
- Rodríguez, Y. (2020). La dimensión informacional de la administración pública para la gobernanza y el gobierno “electrónico” y “abierto” // information dimension of the public management for the governance and "electronic" / “open” government. *Revista Cubana de Información y Comunicación*, 9(22), 1-31. <http://www.alcance.uh.cu/index.php/RCIC/article/view/223>
- Reyes, A. (1989). *Administración de Empresas, Teoría y Práctica*, Parte 1. México: Limusa.
http://biblioteca.itson.mx/oa/ciencias_administrativa/oa15/organizacion_de_la_naturaleza_del_proyecto/o1.htm
- Rojas, F. M., & Barbarán, H. P. (2021). Gestión de la recaudación tributaria en las municipalidades del Perú. *Ciencia Latina. Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 10222-10234. doi:10.37811/cl_rcm.v5i5.1067
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística* (Primera Edición ed.). Lima: Universidad Ricardo Palma. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- Skoler, O., y Tziner, A. (2017). The mediating and moderating role of burnout and emotional intelligence in the relationship between organizational justice and work misbehavior. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 33(2). doi:10.1016/j.rpto.2017.05.002
- Tatnall, A. (2019). Editorial for EAIT issue 2, 2019. *Education and Information*

Technologies, 24(2), 953-962. <https://doi.org/10.1007/s10639-019-09874-7>

- Taylor, F. (2005). *Teoría de la administración científica*. <https://www.losrecursoshumanos.com/teoria-clasica-detaylor/#:~:text=La%20teor%C3%ADa%20de%20la%20administraci%C3%B3n,del%20trabajo%20y%20los%20trabajadores.&text=Se%20llama%20teor%C3%ADa%20cient%C3%ADfica%2C%20por,lograra%20una%20gran%20eficiencia%20indu>
- Torres, E. (2016). *Efectos de la recaudación de impuestos en la ejecución presupuestal de la Municipalidad distrital de Reque, 2015*. [Tesis de Pre grado, Universidad Señor de Sipan]. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/3117>
- Vera, R. (2020). *Gestión municipal y satisfacción vecinal en los sectores urbanos del distrito de La Esperanza 2020*. [Tesis de posgrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/49444>.
- Villar, E., Barrilao, P. and Delgado, J. (2017). Relative efficiency within a tax administration. *The effects of result improvement. Revista Finanzas y Política Económica*, 9(1), 135-149. <https://www.redalyc.org/pdf/3235/323549941008.pdf>
- Wolters Kluwer. (2020). *Gestión tributaria. España*. https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASMTA1MDtbLUouLM_DxblwMDS0NDA1OQQGZapUt-ckhIQaptWmJOcSoAc19A4DUAAAA=WKE
- Zhang, F., Stritch, J. M., & Welch, E. W. (2020). Tension in democratic administration: *Does managerial confidence in administrative capacity reduce citizen participation in organizational decision-making?* *Public Administration*, 98(3), 675-695. <http://dx.doi.org/10.1111/padm.12645>

ANEXOS

Anexo 01: Cuadro de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
V.I: Sistema de recaudación tributaria	Torres (2016), quien lo puntualiza como un compuesto de operaciones que mantienen por objetivo la gestión eficiente de todos los procesos administrativos tributarios en favor del municipio y que utiliza para el desenvolvimiento de sus responsabilidades, cumpliendo las normas implantados por mandato, regla, decreto, disposición u orden a partir del instante que se requiere el tributo, su ingreso y registro financiero en la entidad, su repartición, e incluso su rendición frente a la autoridad competente.	El sistema de recaudación tributaria se define como el órgano de línea del gobierno municipal, encargado de la captación de los ingresos por conceptos de tributos. Asimismo, es responsable de administrar, recaudar y fiscalizar todas las obligaciones tributarias, así como de ejecutar multas administrativas, con fines de garantizar fondos en los gobiernos locales.	Administrar	Clima organizacional	
				Recursos humanos	
				Servicio de calidad	
			Recaudar	Ingresos brutos	
				Normatividad	
			Fiscalizar	Actualización catastral	
				Valor del predio	
				Determinación de la obligación	
V.D: Gestión administrativa	Taylor (2005), quien expone que, una correcta administración repercute positivamente tanto en una empresa como en un municipio, favoreciendo a una adecuada conducción en la toma de decisiones, calidad de servicio y ejercicio de funciones.	La Gestión administrativa es el conjunto de acciones enmarcadas en normas mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo, los cuales son: planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar, manteniendo el compromiso organizacional.	Planificación	Proyecciones a futuro	Ordinal Técnica: Encuesta Instrumento: Escala Likert
				Políticas	
			Organización	Comunicación	
				Capacitación	
				Responsabilidades	
				Simplificación administrativa	
			Dirección	Integración	
				Recurso humano	
				Infraestructura	
				Motivación	
				Liderazgo	
			Control	Evaluación del desempeño	
				Monitoreo del desempeño	

Nota: Elaborado a partir del análisis de la literatura.

Anexo 02: Instrumento de recolección de datos

Cuestionario

Autor: Huaylla Bustamante, Laura Roxana.

Adaptado por: Espinoza Suárez, Luis Martín

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Luis Martín Espinoza Suárez, con código de matrícula N°7002591509, aspirante al grado de Magister en la Universidad Cesar Vallejo sede Chiclayo con mención en Gestión Pública

La presente encuesta forma parte de un trabajo de investigación titulado: Sistema de recaudación tributaria de impuesto predial para mejorar la gestión administrativa de una municipalidad provincial de Cajamarca, el cual tiene fines exclusivamente académicos y se mantendrá absoluta reserva.

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad, marcando un aspa (X) en la alternativa correspondiente.

Escala autovalorativa

Siempre (2)
Casi siempre (1)
Nunca (0)

Edad: __

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORACIÓN		
			NUNCA (0)	CASI SIEMPRE (1)	SIEMPRE (2)
Planificación	Proyecciones a futuro	1. ¿Considera usted que la atención en su municipalidad se proyecta a mejorar en el futuro?			
		2. ¿Considera usted que, al realizar algún trámite en su municipalidad, se evidencia una planeación preocupada por la eficacia del servicio brindado?			
	Políticas	3. ¿Considera usted que sería beneficioso para la recaudación de impuesto predial implementar un nuevo sistema de recaudación tributaria (como el Servicio de Administración Tributaria SAT)?			
Organización	Comunicación	4. ¿Considera usted que los funcionarios de su municipalidad establecen lineamientos para la recaudación de impuesto predial que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales?			
	Capacitación	5. ¿Considera usted que los funcionarios de su municipalidad se expresan con claridad y profesionalismo?			
	Responsabilidades	6. ¿Considera usted que en su municipalidad recibe una adecuada orientación para los trámites que realiza?			
		7. ¿Considera usted que las capacitaciones sobre impuesto predial que desarrollan los funcionarios de su municipalidad son útiles?			
Dirección	Integración	8. ¿Considera usted que los funcionarios de su municipalidad asumen responsablemente sus funciones?			
	Recurso humano	9. ¿Considera usted que su municipalidad evidencia estar organizada para cumplir responsablemente con el servicio que brinda?			
Dirección	Infraestructura	10. ¿Considera usted que los funcionarios de su municipalidad desarrollan sus funciones en base a lineamientos de simplificación administrativa?			
	Motivación	11. ¿Considera usted que existe un clima laboral participativo y de trabajo integrado en su municipalidad?			
		12. ¿Considera usted que su municipalidad cuenta con los recursos humanos necesarios para brindar una adecuada atención a la población?			
	Liderazgo	13. ¿Considera usted que su municipalidad cuenta con una adecuada infraestructura para la atención de los usuarios?			
Control	Evaluación del desempeño	14. ¿Considera usted que en su municipalidad se ofrecen incentivos a los funcionarios que logren metas por recaudación de impuesto predial?			
		15. ¿Considera usted que en su municipalidad se inspira liderazgo?			
	Monitoreo del desempeño	16. ¿Considera usted que los funcionarios de su municipalidad que manejan los sistemas de información lo hacen de manera eficiente?			
		17. ¿Considera usted que en su municipalidad se realiza mejoras en los procedimientos administrativos para brindar un mejor servicio?			
		18. ¿Considera usted que los funcionarios de su municipalidad realizan comparaciones oportunas de lo planificado con lo ejecutado?			
		19. ¿Considera usted que los funcionarios de su municipalidad toman en cuenta la prevención de resultados para ofrecer servicios públicos de calidad?			
		20. ¿Considera usted que los resultados del servicio brindado por su municipalidad son óptimos?			

- Se considera el instrumento a utilizar.

Anexo 03: Validez y confiabilidad del instrumento

Tabla 6 Validez y confiabilidad del instrumento

SUJETOS/ÍTEMS	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	I11	I12	I13	I14	I15	I16	I17	I18	I19	I20	TOTAL
S1	2	2	3	2	3	2	1	2	2	2	3	3	2	1	2	2	1	1	2	2	40
S2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	1	3	3	3	2	3	3	54
S3	2	2	3	2	2	2	1	2	2	2	2	3	2	1	2	2	2	1	1	2	38
S4	1	1	2	1	3	1	1	3	1	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	33
S5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	60
S6	2	2	3	2	2	2	3	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	40
S7	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	39
S8	1	1	3	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	32
S9	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	3	3	57
S10	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	1	3	3	3	2	3	3	55
S11	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	26
S12	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	2	2	3	1	3	3	3	2	3	2	51
S13	1	2	3	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	28
S14	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	45
S15	3	1	2	2	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	49
S16	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	33
S17	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	42
S18	2	2	3	2	1	1	2	1	2	1	1	1	3	2	1	1	2	2	2	1	33
S19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	2	1	24
S20	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	35
S21	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	60
S22	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	1	2	2	3	2	2	2	43
S23	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	56
S24	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	41
S25	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	2	3	2	2	2	3	52
S26	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	40
S27	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	60
	0.564	0.487	0.385	0.487	0.584	0.43	0.541	0.447	0.593	0.593	0.533	0.618	0.538	0.615	0.487	0.541	0.516	0.379	0.41	0.487	

NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3

K	20
Σv_i	10.23646724
VT	119.7720798

SECCIÓN 1	1.052631579
SECCIÓN 2	0.914533777
ABSOLUTO S2	0.914533777

α	0.962667134
----------	-------------

Anexo 04: Cálculo del tamaño de la muestra

Cálculo del tamaño de la muestra:

- n= Total de la población: 9,000 pobladores
- z= 1.96 elevado al cuadrado (seguridad del 90%)
- p= Proporción esperada (5%= 0.05)
- q= 1-p (Para nuestro asunto 1-0.05=0.95)
- e= Nivel de error aceptado (Se utilizó el 5%)

$$n = (N \times Z^2 \times p \times q) / (e^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q)$$

$$n = 6125.625 / 23.18$$

$$n = 273$$

Anexo 05: Hojas de validación por expertos

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Sistema de recaudación tributaria de impuesto predial para mejorar la gestión administrativa de una municipalidad provincial de Cajamarca

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES		
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)				
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
Gestión administrativa	Planificación	Proyección a futuro	¿Considera usted que la atención en su municipalidad se proyecta a mejorar en el futuro?.	X		X		X		X				
			¿Considera usted que, al realizar algún trámite en su municipalidad, se evidencia una planeación preocupada por la eficacia del servicio brindado?.	X		X		X		X				
			¿Considera usted que sería beneficioso para la recaudación de impuesto predial implementar un nuevo sistema de recaudación tributaria (como el Servicio de Administración Tributaria SAT)?.	X		X		X		X				
	Políticas	Comunicación	¿Considera usted que los funcionarios de su municipalidad establecen lineamientos para la recaudación de impuesto predial que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales?.	X		X		X		X				
			¿Considera usted que los funcionarios de su municipalidad se expresan con claridad y profesionalismo?.	X		X		X		X				
			¿Considera usted que en su municipalidad recibe una adecuada orientación para los trámites que realiza?.	X		X		X		X				
	Organización	Capacitación	¿Considera usted que las capacitaciones sobre impuesto predial que desarrollan los funcionarios de su municipalidad son útiles?.	X		X		X		X				
			¿Considera usted que los funcionarios de su municipalidad asumen responsablemente sus funciones?.	X		X		X		X				
			¿Considera usted que su municipalidad evidencia estar organizada para cumplir responsablemente con el servicio que brinda?.	X		X		X		X				
	Responsabilidades	Simplificación administrativa	¿Considera usted que los funcionarios de su municipalidad desarrollan sus funciones en base a lineamientos de simplificación administrativa?.	X		X		X		X				
			¿Considera usted que existe un clima laboral participativo y de trabajo integrado en su municipalidad?.	X		X		X		X				
			¿Considera usted que su municipalidad cuenta con los recursos humanos necesarios para brindar una adecuada atención a la población?.	X		X		X		X				
	Dirección	Integración	¿Considera usted que su municipalidad cuenta con una adecuada infraestructura para la atención de los usuarios?.	X		X		X		X				
			¿Considera usted que en su municipalidad se ofrecen incentivos a los funcionarios que logren metas por recaudación de impuesto predial?.	X		X		X		X				
			¿Considera usted que en su municipalidad se inspira liderazgo?.	X		X		X		X				
			¿Considera usted que los funcionarios de su municipalidad que manejan los sistemas de información lo hacen de manera eficiente?.	X		X		X		X				
			¿Considera usted que en su municipalidad se realiza mejoras en los procedimientos administrativos para brindar un mejor servicio?.	X		X		X		X				
	Control	Evaluación del desempeño	¿Considera usted que los funcionarios de su municipalidad realizan comparaciones oportunas de lo planificado con lo ejecutado?.	X		X		X		X				
			¿Considera usted que los funcionarios de su municipalidad toman en cuenta la prevención de resultados para ofrecer servicios públicos de calidad?.	X		X		X		X				
			¿Considera usted que los resultados del servicio brindado por su municipalidad son óptimos?.	X		X		X		X				

Grado y Nombre del Experto: : Dra. Betty Ydali Vargas Tocto :

Firma del experto



EXPERTO EVALUADOR

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Sistema de recaudación tributaria de impuesto predial para mejorar la gestión administrativa de una municipalidad provincial de Cajamarca

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Gestión administrativa	Planificación	Proyección a futuro	¿Considera usted que la atención en su municipalidad se proyecta a mejorar en el futuro?.	X		X		X		X		
			¿Considera usted que, al realizar algún trámite en su municipalidad, se evidencia una planeación preocupada por la eficacia del servicio brindado?.	X		X		X		X		
			¿Considera usted que sería beneficioso para la recaudación de impuesto predial implementar un nuevo sistema de recaudación tributaria (como el Servicio de Administración Tributaria SAT)?.	X		X		X		X		
	Políticas	¿Considera usted que los funcionarios de su municipalidad establecen lineamientos para la recaudación de impuesto predial que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales?.	X		X		X		X			
			Comunicación	¿Considera usted que los funcionarios de su municipalidad se expresan con claridad y profesionalismo?.	X		X		X		X	
				¿Considera usted que en su municipalidad recibe una adecuada orientación para los trámites que realiza?.	X		X		X		X	
	Organización	Capacitación	¿Considera usted que las capacitaciones sobre impuesto predial que desarrollan los funcionarios de su municipalidad son útiles?.	X		X		X		X		
		Responsabilidades	¿Considera usted que los funcionarios de su municipalidad asumen responsablemente sus funciones?.	X		X		X		X		
			¿Considera usted que su municipalidad evidencia estar organizada para cumplir responsablemente con el servicio que brinda?.	X		X		X		X		
	Simplificación administrativa	¿Considera usted que los funcionarios de su municipalidad desarrollan sus funciones en base a lineamientos de simplificación administrativa?.	X		X		X		X			
	Dirección	Integración	¿Considera usted que existe un clima laboral participativo y de trabajo integrado en su municipalidad?.	X		X		X		X		
		Recurso humano	¿Considera usted que su municipalidad cuenta con los recursos humanos necesarios para brindar una adecuada atención a la población?.	X		X		X		X		
		Infraestructura	¿Considera usted que su municipalidad cuenta con una adecuada infraestructura para la atención de los usuarios?.	X		X		X		X		
		Motivación	¿Considera usted que en su municipalidad se ofrecen incentivos a los funcionarios que logren metas por recaudación de impuesto predial?.	X		X		X		X		
		Liderazgo	¿Considera usted que en su municipalidad se inspira liderazgo?.	X		X		X		X		
	Control	Evaluación del desempeño	¿Considera usted que los funcionarios de su municipalidad que manejan los sistemas de información lo hacen de manera eficiente?.	X		X		X		X		
			¿Considera usted que en su municipalidad se realiza mejoras en los procedimientos administrativos para brindar un mejor servicio?.	X		X		X		X		
		Monitoreo del desempeño	¿Considera usted que los funcionarios de su municipalidad realizan comparaciones oportunas de lo planificado con lo ejecutado?.	X		X		X		X		
			¿Considera usted que los funcionarios de su municipalidad toman en cuenta la prevención de resultados para ofrecer servicios públicos de calidad?.	X		X		X		X		
			¿Considera usted que los resultados del servicio brindado por su municipalidad son óptimos?.	X		X		X		X		

Grado y Nombre del Experto: : Dr. JOSE ANTONIO PAREDES VASQUEZ

Firma del experto :

26696459
JOSE ANTONIO PAREDES VASQUEZ

EXPERTO EVALUADOR

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Sistema de recaudación tributaria de impuesto predial para mejorar la gestión administrativa de una municipalidad provincial de Cajamarca

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES		
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)				
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
Gestión administrativa	Planificación	Proyección a futuro	¿Considera usted que la atención en su municipalidad se proyecta a mejorar en el futuro?	X		X		X		X				
			¿Considera usted que, al realizar algún trámite en su municipalidad, se evidencia una planeación preocupada por la eficacia del servicio brindado?	X		X		X		X				
			¿Considera usted que sería beneficioso para la recaudación de impuesto predial implementar un nuevo sistema de recaudación tributaria (como el Servicio de Administración Tributaria SAT)?	X		X		X		X				
	Políticas	Comunicación	¿Considera usted que los funcionarios de su municipalidad establecen lineamientos para la recaudación de impuestos predial que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales?	X		X		X		X				
			¿Considera usted que los funcionarios de su municipalidad se expresan con claridad y profesionalismo?	X		X		X		X				
			¿Considera usted que en su municipalidad recibe una adecuada orientación para los trámites que realiza?	X		X		X		X				
	Organización	Capacitación	¿Considera usted que las capacitaciones sobre impuesto predial que desarrollan los funcionarios de su municipalidad son útiles?	X		X		X		X				
			¿Considera usted que los funcionarios de su municipalidad asumen responsablemente sus funciones?	X		X		X		X				
			¿Considera usted que su municipalidad evidencia estar organizada para cumplir responsablemente con el servicio que brinda?	X		X		X		X				
	Responsabilidades	Simplificación administrativa	¿Considera usted que los funcionarios de su municipalidad desarrollan sus funciones en base a lineamientos de simplificación administrativa?	X		X		X		X				
			¿Considera usted que existe un clima laboral participativo y de trabajo integrado en su municipalidad?	X		X		X		X				
			¿Considera usted que su municipalidad cuenta con los recursos humanos necesarios para brindar una adecuada atención a la población?	X		X		X		X				
	Dirección	Integración	¿Considera usted que su municipalidad cuenta con una adecuada infraestructura para la atención de los usuarios?	X		X		X		X				
			¿Considera usted que en su municipalidad se ofrecen incentivos a los funcionarios que logren metas por recaudación de impuesto predial?	X		X		X		X				
			¿Considera usted que en su municipalidad se inspira liderazgo?	X		X		X		X				
			¿Considera usted que los funcionarios de su municipalidad que manejan los sistemas de información lo hacen de manera eficiente?	X		X		X		X				
			¿Considera usted que en su municipalidad se realiza mejoras en los procedimientos administrativos para brindar un mejor servicio?	X		X		X		X				
	Control	Evaluación del desempeño	¿Considera usted que los funcionarios de su municipalidad realizan comparaciones oportunas de lo planificado con lo ejecutado?	X		X		X		X				
			¿Considera usted que los funcionarios de su municipalidad toman en cuenta la prevención de resultados para ofrecer servicios públicos de calidad?	X		X		X		X				
			¿Considera usted que los resultados del servicio brindado por su municipalidad son óptimos?	X		X		X		X				
¿Considera usted que los funcionarios de su municipalidad realizan comparaciones oportunas de lo planificado con lo ejecutado?			X		X		X		X					

Grado y Nombre del Experto: : Mg. WILLIAM EDUARDO MONSEFU SERRANO

Firma del experto :



27980822

WILLIAM EDUARDO MONSEFU SERRANO

EXPERTO EVALUADOR

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Sistema de recaudación tributaria de impuesto predial para mejorar la gestión administrativa de una municipalidad provincial de Cajamarca

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario (tipo escala de Likert)

3. TESISTA:

Br.: Espinoza Suárez, Luis Martín

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SÍ



NO



Chiclayo, 06 de junio de 2022.

 <hr/> <p>16617154 BETTY YDALI VARGAS TOCTO</p>	 <p>HUELLA</p>
---	--



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	VARGAS TOCTO
Nombres	BETTY YDALI
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	16617154

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO
Rector	LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION
Secretario General	SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL
Director	MORENO RODRIGUEZ ROSA YSABEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTORA EN ADMINISTRACION DE LA EDUCACION
Fecha de Expedición	06/05/17
Resolución/Acta	0110-2017-UCV
Diploma	052-009260
Fecha Matrícula	21/03/2013
Fecha Egreso	30/07/2014

Fecha de emisión de la constancia:
06 de Junio de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000766439

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 06/06/2022 10:06:28-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Sistema de recaudación tributaria de impuesto predial para mejorar la gestión administrativa de una municipalidad provincial de Cajamarca

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario (tipo escala de Likert)

3. TESISISTA:

Br.: Espinoza Suárez, Luis Martín

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

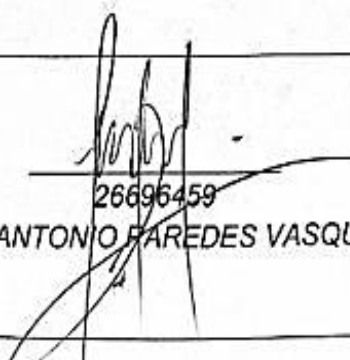

APROBADO: SÍ



NO



Chiclayo, 06 de junio de 2022.

 26696459 JOSE ANTONIO FAREDES VASQUEZ	 HUELLA
---	--



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	PAREDES VASQUEZ
Nombres	JOSE ANTONIO
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	26696459

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO
Rector	LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION
Secretario General	SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL
Director	MORENO RODRIGUEZ ROSA YSABEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTOR EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD
Fecha de Expedición	02/03/17
Resolución/Acta	0032-2017-UCV
Diploma	052-005040
Fecha Matrícula	01/08/2014
Fecha Egreso	29/07/2016

Fecha de emisión de la constancia:
04 de Junio de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0009765080

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado
Fecha: 04/06/2022 19:22:23-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Sistema de recaudación tributaria de impuesto predial para mejorar la gestión administrativa de una municipalidad provincial de Cajamarca

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario (tipo escala de Likert)

3. TESISISTA:

Br.: Espinoza Suárez, Luis Martín

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SÍ



NO



Chiclayo, 06 de junio de 2022.





PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	MONSEFU SERRANO
Nombres	WILLIAM EDUARDO
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	27990822

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector	TANTALEÁN RODRÍGUEZ JEANNETTE CECILIA
Secretario General	LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA
Fecha de Expedición	17/01/22
Resolución/Acta	0806-2021-UCV
Diploma	052-141064
Fecha Matrícula	06/04/2020
Fecha Egreso	08/08/2021

Fecha de emisión de la constancia:
06 de Junio de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000766431

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 06/06/2022 10:04:01-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito escaneado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento probado mediante Decreto Supremo N° 052-2006-PCM.

*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Anexo 06: Validez de instrumentos por expertos

La validez del instrumento, fue realizado mediante el juicio de tres expertos.

Validez

Experto	Situación
Dra. VARGAS TOCTO BETTY YDALI	APROBADO
Dr. PAREDES VASQUEZ JOSE ANTONIO	APROBADO
Mg. MONSEFU SERRANO WILLIAM EDUARDO	APROBADO

Fuente: Elaboración propia

Cálculo de V de Aiken

CUESTIONARIO					
ITEMS	JUEZ 1	JUEZ 2	JUEZ 3	SUMA	V AIKEN
1	1	1	1	3	1
2	1	1	1	3	1
3	1	1	1	3	1
4	1	1	1	3	1
5	1	1	1	3	1
6	1	1	1	3	1
7	1	1	1	3	1
8	1	1	1	3	1
9	1	1	1	3	1
10	1	1	1	3	1
11	1	1	1	3	1
12	1	1	1	3	1
13	1	1	1	3	1
14	1	1	1	3	1
15	1	1	1	3	1
16	1	1	1	3	1
17	1	1	1	3	1
18	1	1	1	3	1
19	1	1	1	3	1
20	1	1	1	3	1
V de Aiken					1

Fórmula de V de Aiken

$$V = \frac{S}{n(c-1)}$$

Nota: S=Sumatoria de respuestas afirmativas; m= número de jueves; y c= número de valores de la escala de evaluación

Anexo 07: Desarrollo de la propuesta

I. DENOMINACIÓN

Título de la propuesta:

“Nuevo sistema de recaudación tributaria”

II. DATOS GENERALES

Autor:

Espinoza Suarez, Luis Martin

Título de la investigación:

Sistema de recaudación tributaria de impuesto predial para mejorar la gestión administrativa de una provincia de Cajamarca

Lugar:

Cajamarca, Perú

III. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta denominada “Nuevo sistema de recaudación tributaria”, se justifica en la necesidad de una modernización en la administración pública, la cual continúa desarrollando procedimientos desorganizados en sus operaciones como entidades de servicios. Una mayor captación de recursos por impuesto predial, contribuiría a ofrecer mejores servicios, realizando más obras en bienestar de la población.

Esta propuesta permite formar una cadena sistemática de actividades enlazadas entre sí, la cual está diseñada para reorientar los procesos de recaudación tributaria para el cumplimiento de los objetivos institucionales. La implementación de la propuesta de un nuevo sistema de recaudación contribuirá a una mayor captación de recursos por impuesto predial generando una mejora en las finanzas de la entidad y por ende a una mejora en la gestión administrativa.

IV. OBJETIVOS

4.1 Objetivo general

Mejorar la gestión administrativa en una municipalidad provincial de Cajamarca.

4.2 Objetivos específicos

- Diseñar acciones de planificación de una propuesta de sistema de recaudación tributaria.
- Diseñar acciones de una propuesta de sistema de recaudación tributaria.
- Diseñar acciones de evaluación de un sistema de recaudación tributaria.

V. FINES

- Lograr una mayor recaudación por impuesto predial y alcanzar una eficiente gestión administrativa para el logro los objetivos institucionales.
- Que los ciudadanos se sientan satisfechos por una buena gestión administrativa reflejado en una mejora en los servicios que se les brinda, así como una mejora en la atención y orientación.
- Que los ciudadanos se involucren en la toma de decisiones de la entidad, siendo capacitados constantemente.

VI. PANTEAMIENTO DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES

ESTRATEGIAS 1: Integración organizacional

- Fomentar la cultura tributaria.
- Ampliar los canales de pago y realizar capacitaciones sobre el impuesto predial a fin de que los contribuyentes estén informados del tributo a pagar.

ESTRATEGIAS 2: Inducción y reinducción

- Implementar programas de incentivos, capacitaciones y reinducción de los lineamientos estratégicos para los funcionarios.

ESTRATEGIAS 3: Calidad de ambiente laboral

- Reestructuración de los protocolos de atención a los contribuyentes para mejorar el grado de satisfacción de los mismos.
- Actualización y modernización del catastro municipal.
- Modernización de los ambientes municipales y mejora de la tecnología.

VII. METODOLOGÍA

La propuesta se llevará a cabo empleando una metodología empírica - aplicada, porque se desarrolla el nuevo sistema de recaudación tributaria con la finalidad de mejorar la gestión administrativa a través de una mejor recaudación tributaria. En ese sentido, la labor de la municipalidad provincial es mejorar el nivel de vida de los ciudadanos.

VIII. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN

El seguimiento, monitoreo y evaluación será transversal, cual con lleva a observar los objetivos y logros esperados.

IX. EVALUACIÓN

La evaluación de la propuesta será a través del gerente de Administración tributaria de la municipalidad.

Tabla 7
Evaluación de propuesta

Actividades	Jefes	Control
Realización de encuestas hacia los contribuyentes	Gerente de Administración Tributaria	Aplicar encuestas cada 3 meses a la comodidad para analizar cómo va desarrollándose la gestión administrativa.
Realización de programas de concientización a los pobladores de la provincia, en cuanto a impuesto predial.	Gerente de Administración Tributaria	Ejecución de programas y talleres cada 2 meses a la comunidad para analizar las prácticas de recaudación.
Ampliar canales de pago.	Jefe de la Oficina de Tesorería y Recaudación	Realizar supervisiones a la oficina de tesorería cada 3 meses para analizar la gestión de recaudación del impuesto predial.
Modernización de los ambientes municipales y mejora de la tecnología.	Gerente Municipal	Supervisar semanalmente a los encargados de la reestructuración de ambientes de la entidad.
Reestructuración de los protocolos de atención a los contribuyentes.	Gerente de Administración Tributaria	Supervisar semanalmente a los encargados de la atención y orientación a los contribuyentes.
Implementación de programa de incentivos a los funcionarios.	Gerente Municipal	Evaluar 2 veces al mes el avance de la propuesta.
Ejecución de encuestas hacia los pobladores, para poder evaluar la efectividad de la implementación de la propuesta.	Gerente de Administración Tributaria	Realizar cada 2 meses encuestas por sectores para analizar cómo va la gestión administrativa y el servicio que brinda el municipio.

X. CRONOGRAMA

Tabla 8

Cronograma

PROPUESTA	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RESPONSIBLE	COBERTURA	TRIMESTRE			
					I	II	III	IV
"NUEVO SISTEMA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA"	Integración organizacional	<ul style="list-style-type: none"> – Fomentar la cultura tributaria. – Ampliar los canales de pago y realizar capacitaciones sobre el impuesto predial a fin de que los contribuyentes estén informados del tributo a pagar. 	Gerente de Administración Tributaria	Pobladores y trabajadores de la municipalidad				
	Inducción y reinducción	<ul style="list-style-type: none"> – Implementar programas de incentivos, capacitaciones y reinducción de los lineamientos estratégicos para los funcionarios. 	Gerente Municipal					
	Calidad de ambiente laboral	<ul style="list-style-type: none"> – Reestructuración de los protocolos de atención a los contribuyentes para mejorar el grado de satisfacción de los mismos. – Actualización y modernización del catastro municipal. – Modernización de los ambientes municipales y mejora de la tecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> -Gerente de Administración Tributaria -Gerente Municipal 					

XI. PRESUPUESTO

Tabla 9

Presupuesto

Actividad	Monto	Total
– Realización de encuestas hacia los contribuyentes.	S/ 500.00	S/ 1000.00
– Realización de programas de concientización a los pobladores de la provincia, en cuanto a impuesto predial.	S/ 1000.00	S/ 1000.00
– Ampliar canales de pago.	S/ 1600.00	S/ 1600.00
– Modernización de los ambientes municipales y mejora de la tecnología.	S/ 80 000.00	S/ 80 000.00
– Reestructuración de los protocolos de atención a los contribuyentes.	S/ 15 000.00	S/ 15 000.00
– Implementación de programa de incentivos a los funcionarios.	S/ 10 000.00	S/ 10 000.00
– Ejecución de encuestas hacia los pobladores, para poder evaluar la efectividad de la implementación de la propuesta.	S/ 1500.00	S/ 1500.00
TOTAL		S/ 110, 100



VALIDACIÓN DE PROPUESTA (JUICIO DE EXPERTOS)

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA NUEVO SISTEMA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.

Yo, **JOSE ANTONIO PAREDES VASQUEZ**, identificado con DNI N° 26696459, con Grado Académico de **Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad** en la Universidad Cesar Vallejo.

Hago constar que he leído y revisado la propuesta del nuevo sistema de recaudación tributaria, correspondientes a la Tesis Sistema de recaudación tributaria de impuesto predial para mejorar la gestión administrativa de una municipalidad provincial de Cajamarca, de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo.

La propuesta contiene la siguiente estructura: Datos generales, fundamentación de la propuesta, objetivos, fines, estrategias planteadas, metodología y el seguimiento de la propuesta.

La propuesta corresponde a la tesis: "Sistema de recaudación tributaria de impuesto predial para mejorar la gestión administrativa de una municipalidad provincial de Cajamarca".

a. Pertinencia con la investigación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.	X		
2	Pertinencia con las variables y dimensiones.	X		
3	Pertinencia con las dimensiones e indicadores.	X		
4	Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	X		
5	Pertinencia con los fundamentos teóricos	X		
6	Pertinencia con la estructura de la investigación	X		
7	Pertinencia de la propuesta con el diagnóstico del problema	X		



b. Pertinencia con la aplicación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Es aplicable al contexto de la investigación	X		
2	Soluciona el problema de la investigación	X		
3	Su aplicación es sostenible en el tiempo	X		
4	Es viable en su aplicación	X		
5	Es aplicable a otras instituciones con características similares	X		

Luego de la evaluación minuciosa de la propuesta y realizadas las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

Propuesta: Nuevo sistema de recaudación tributaria			
APLICABILIDAD	CONTEXTUALIZACIÓN	PERTINENCIA	% DE LA PROPUESTA VALIDADA
100%	100%	100%	100%

DECISIÓN O FUNDAMENTACIÓN DEL EXPERTO:

Mediante la presente hago constar que la propuesta "Nuevo sistema de recaudación tributaria" presentada para la TESIS titulada: Sistema de recaudación tributaria de impuesto predial para mejorar la gestión administrativa de una municipalidad provincial de Cajamarca. elaborado por el Br. Espinoza Suarez, Luis Martin; reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser aplicados en el logro de los objetivos planteados en la investigación.

OBSERVACIONES:

Chiclayo, 15 de Julio del 2022.

Dr. JOSE ANTONIO PAREDES VASQUEZ

Centro de labores: Municipalidad Provincial de San Miguel Cargo: Gerente Municipal



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN MIGUEL - CAJAMARCA
Dr. J. Antonio Paredes Vasquez
GERENTE

Dr. Jose Antonio Paredes Vasquez
DNI: 26696459
EXPERTO



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	PAREDES VASQUEZ
Nombres	JOSE ANTONIO
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	26695459

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO
Rector	LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION
Secretario General	SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL
Director	MORENO RODRIGUEZ ROSA YSABEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTOR EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD
Fecha de Expedición	02/03/17
Resolución/Acta	0032-2017-UCV
Diploma	052-005040
Fecha Matrícula	01/08/2014
Fecha Egreso	29/07/2016

Fecha de emisión de la constancia:
04 de Junio de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000765090

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Módulo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 04/06/2022 19:22:23-0500

Este constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



VALIDACIÓN DE PROPUESTA (JUICIO DE EXPERTOS)

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA NUEVO SISTEMA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.

Yo, **CESAR ALFONSO DIAZ GUERRERO**, identificado con DNI N° 27963665, con Grado Académico de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad en la Universidad Cesar Vallejo, con código de inscripción en SUNEDU N° 27267:

Hago constar que he leído y revisado la propuesta del nuevo sistema de recaudación tributaria, correspondientes a la Tesis Sistema de recaudación tributaria de impuesto predial para mejorar la gestión administrativa de una municipalidad provincial de Cajamarca, de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo.

La propuesta contiene la siguiente estructura: Datos generales, fundamentación de la propuesta, objetivos, fines, estrategias planteadas, metodología y el seguimiento de la propuesta.

La propuesta corresponde a la tesis: "Sistema de recaudación tributaria de impuesto predial para mejorar la gestión administrativa de una municipalidad provincial de Cajamarca".

a. Pertinencia con la investigación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.	X		
2	Pertinencia con las variables y dimensiones.	X		
3	Pertinencia con las dimensiones e indicadores.	X		
4	Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	X		
5	Pertinencia con los fundamentos teóricos	X		
6	Pertinencia con la estructura de la investigación	X		
7	Pertinencia de la propuesta con el diagnóstico del problema	X		

b. Pertinencia con la aplicación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Es aplicable al contexto de la investigación	X		
2	Soluciona el problema de la investigación	X		
3	Su aplicación es sostenible en el tiempo	X		
4	Es viable en su aplicación	X		
5	Es aplicable a otras instituciones con características similares	X		

Luego de la evaluación minuciosa de la propuesta y realizadas las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

Propuesta: Nuevo sistema de recaudación tributaria			
APLICABILIDAD	CONTEXTUALIZACIÓN	PERTINENCIA	% DE LA PROPUESTA VALIDADA
100%	100%	100%	100%

DECISIÓN O FUNDAMENTACIÓN DEL EXPERTO:

Hago constar que la propuesta "Nuevo sistema de recaudación tributaria" presentada para la TESIS titulada: Sistema de recaudación tributaria de impuesto predial para mejorar la gestión administrativa de una municipalidad provincial de Cajamarca. elaborado por el Br: Espinoza Suarez, Luis Martin; reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser aplicados en el logro de los objetivos planteados en la investigación.

OBSERVACIONES:

Chiclayo, 15 de Julio del 2022.

Dr. CESAR ALFONSO DIAZ GUERRERO |

Centro de labores: Municipalidad Provincial de San Miguel Cargo: Gente de desarrollo social y Humano.



Dr. Cesar Alfonso Diaz Guerrero
DNI: 27963665
EXPERTO



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	DÍAZ GUERRERO
Nombres	CESAR ALFONSO
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	27963665

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO
Rector	LLEMPEN CORONEL HUMBERTO
Secretario General	BELLOMO MONTALVO GIOCONDA CARMELA
Director	MORENO RODRIGUEZ ROSA YSABEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTOR EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD
Fecha de Expedición	23/08/16
Resolución/Acta	0007-2016-UCV
Diploma	UCV36848
Fecha Matrícula	Sin información (****)
Fecha Egreso	31/12/2015

Fecha de emisión de la constancia:
17 de Julio de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000822528

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 17/07/2022 01:50:36-0508

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectores de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27286 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(****) Ante la falta de información, puede presentar su consulta formalmente a través de la mesa de partes virtual en el siguiente enlace <https://online.sunedu.gob.pe>



VALIDACIÓN DE PROPUESTA (JUICIO DE EXPERTOS)

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA NUEVO SISTEMA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.

Yo, **WENDY SUSANA DE LOS MILAGROS SÁNCHEZ AYEN**, identificado con DNI N° 72680883, con Grado Académico de **MÁSTER EN DERECHO DE LA EMPRESA CON MENCIÓN EN REGULACIÓN DEL MERCADO** en la UNIVERSIDAD DE PIURA PERU, con código de inscripción en SUNEDU N° 27267:

Hago constar que he leído y revisado la propuesta del nuevo sistema de recaudación tributaria, correspondientes a la Tesis Sistema de recaudación tributaria de impuesto predial para mejorar la gestión administrativa de una municipalidad provincial de Cajamarca, de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo.

La propuesta contiene la siguiente estructura: Datos generales, fundamentación de la propuesta, objetivos, fines, estrategias planteadas, metodología y el seguimiento de la propuesta.

La propuesta corresponde a la tesis: "Sistema de recaudación tributaria de impuesto predial para mejorar la gestión administrativa de una municipalidad provincial de Cajamarca".

a. Pertinencia con la investigación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.	X		
2	Pertinencia con las variables y dimensiones.	X		
3	Pertinencia con las dimensiones e indicadores.	X		
4	Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	X		
5	Pertinencia con los fundamentos teóricos	X		
6	Pertinencia con la estructura de la investigación	X		
7	Pertinencia de la propuesta con el diagnóstico del problema	X		

b. Pertinencia con la aplicación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Es aplicable al contexto de la investigación	X		
2	Soluciona el problema de la investigación	X		
3	Su aplicación es sostenible en el tiempo	X		
4	Es viable en su aplicación	X		
5	Es aplicable a otras instituciones con características similares	X		

Luego de la evaluación minuciosa de la propuesta y realizadas las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

Propuesta: Nuevo sistema de recaudación tributaria			
APLICABILIDAD	CONTEXTUALIZACIÓN	PERTINENCIA	% DE LA PROPUESTA VALIDADA
100%	100%	100%	100%

DECISIÓN O FUNDAMENTACIÓN DEL EXPERTO:

En mi opinión hago constar que la propuesta "Nuevo sistema de recaudación tributaria" presentada para la TESIS titulada: Sistema de recaudación tributaria de impuesto predial para mejorar la gestión administrativa de una municipalidad provincial de Cajamarca. elaborado por el Br. Espinoza Suarez, Luis Martin; reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser aplicados en el logro de los objetivos planteados en la investigación.

OBSERVACIONES:

Chiclayo, 15 de Julio del 2022.

Mg. WENDY SUSANA DE LOS MILAGROS SÁNCHEZ AYEN |

Centro de labores: PROCURADURIA PÚBLICA ANTICORRUPCIÓN

DESCENTRALIZADA DE LAMBAYEQUE. Cargo: Abogada.



Wendy S. Sánchez Ayen
ABOGADA
REG. ICAL. 7850

Mg. Wendy Susana De Los Milagros Sánchez Ayen

DNI: 72680883

EXPERTO



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	SÁNCHEZ AYEN
Nombres	WENDY SUSANA DE LOS MILAGROS
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	72680883

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD DE PIURA
Rector	ANTONIO ABRUÑA PUYOL
Secretario General	WILLIAM ZAPATA JIMÉNEZ
Decano	ERNESTO ALONSO CALDERON BURNEO

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MÁSTER EN DERECHO DE LA EMPRESA CON MENCIÓN EN REGULACIÓN DEL MERCADO
Fecha de Expedición	15/03/21
Resolución/Acta	CS 2075/20
Diploma	UDEP-02900010501
Fecha Matricula	04/03/2017
Fecha Egreso	01/12/2018

Fecha de emisión de la constancia:
17 de Julio de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000822529

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Módulo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 17/07/2022 01:52:47-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectores de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008 PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Anexo 08: Validación de la propuesta por expertos

La validez de la propuesta fue realizada mediante la evaluación de tres expertos.

Validez

Experto	Situación
Dr. PAREDES VASQUEZ JOSE ANTONIO	APROBADO
Dr. DIAZ GUERRERO CESAR ALFONSO	APROBADO
Mg. SÁNCHEZ AYEN WENDY SUSANA DE LOS MILAGROS	APROBADO

Fuente: Elaboración propia

Cuadro de resumen de validación

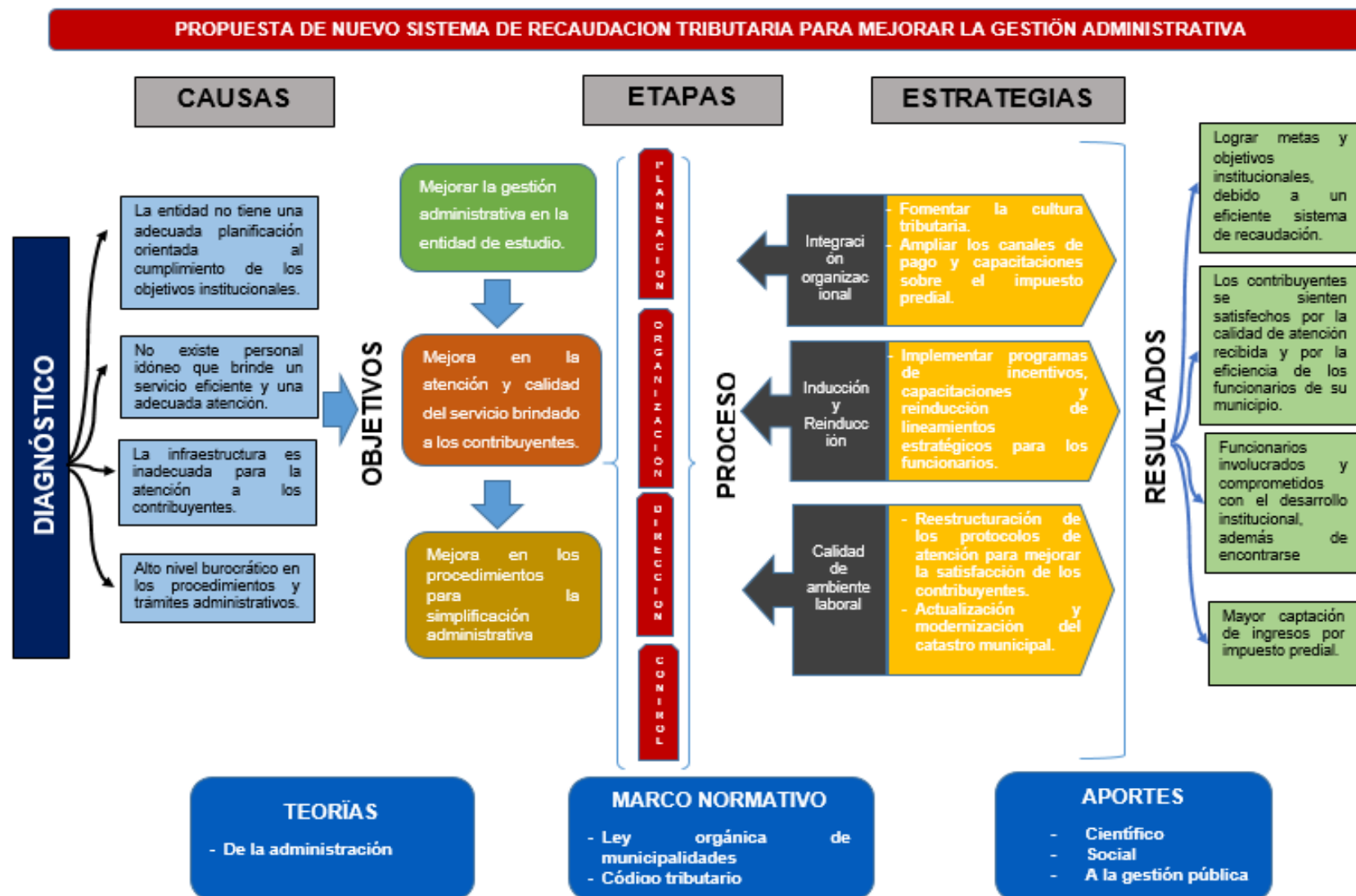
CRITERIOS	PROPUESTA					
	ITEMS	JUEZ 1	JUEZ 2	JUEZ 3	SUMA	V AIKEN
Pertinencia de la investigación	1	1	1	1	3	1
	2	1	1	1	3	1
	3	1	1	1	3	1
	4	1	1	1	3	1
	5	1	1	1	3	1
	6	1	1	1	3	1
	7	1	1	1	3	1
Pertinencia de la aplicación	8	1	1	1	3	1
	9	1	1	1	3	1
	10	1	1	1	3	1
	11	1	1	1	3	1
	12	1	1	1	3	1
V de Aiken						1

Fórmula de V de Aiken

$$V = \frac{S}{n(c - 1)}$$

Nota: S=Sumatoria de respuestas afirmativas; m= número de jueces; y c= número de valores de la escala de evaluación

Anexo 09: Diseño de la propuesta



Anexo 10: Base de datos

Encuestados	V2 Gestión administrativa																									
	D1					D2							D3						D4						TOTAL	
	P1	P2	P3	P4	T	P5	P6	P7	P8	P9	P10	T	P11	P12	P13	P14	P15	T	P16	P17	P18	P19	P20	T	TOTAL_V2	
S1	2	2	3	2	9	3	2	1	2	2	2	12	3	3	2	1	2	11	2	1	1	2	2	8	40	
S2	3	2	3	3	11	3	3	2	3	3	3	17	3	3	2	1	3	12	3	3	2	3	3	14	54	
S3	2	2	3	2	9	2	2	1	2	2	2	11	2	3	2	1	2	10	2	2	1	1	2	8	38	
S4	1	1	2	1	5	3	1	1	3	1	2	11	1	1	2	2	2	8	1	2	2	2	2	9	33	
S5	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	60	
S6	2	2	3	2	9	2	2	3	2	1	1	11	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40	
S7	2	2	3	2	9	2	2	2	2	2	2	12	2	2	1	1	2	8	2	2	2	2	2	10	39	
S8	1	1	3	1	6	2	2	2	2	1	1	10	1	2	2	1	1	7	1	2	2	2	2	9	32	
S9	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	3	18	3	3	2	1	3	12	3	3	3	3	3	15	57	
S10	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	2	17	2	3	3	1	3	12	3	3	2	3	3	14	55	
S11	1	1	1	1	4	1	2	1	2	2	1	9	1	1	1	1	1	5	2	1	2	1	2	8	26	
S12	3	3	2	2	10	3	3	3	3	2	3	17	2	2	3	1	3	11	3	3	2	3	2	13	51	
S13	1	2	3	1	7	1	2	2	2	1	1	9	1	1	1	1	1	5	2	1	1	2	1	7	28	
S14	2	2	3	3	10	2	2	3	2	2	2	13	2	3	2	3	2	12	2	2	2	2	2	10	45	
S15	3	1	2	2	8	3	3	2	3	3	3	17	2	2	2	2	2	10	3	3	2	3	3	14	49	
S16	2	2	3	2	9	2	2	2	2	2	2	12	2	1	1	1	2	7	1	1	1	1	1	5	33	
S17	2	2	3	2	9	2	2	3	2	2	2	13	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	42	
S18	2	2	3	2	9	1	1	2	1	2	1	8	1	1	3	2	1	8	1	2	2	2	1	8	33	
S19	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	2	1	3	2	1	9	24	
S20	2	2	2	2	8	1	2	2	1	1	2	9	2	2	2	2	2	10	1	2	2	2	1	8	35	
S21	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	60	
S22	2	2	3	2	9	2	2	2	2	3	3	14	2	2	2	1	2	9	2	3	2	2	2	11	43	
S23	3	2	3	3	11	3	3	2	3	3	3	17	3	3	3	3	3	15	3	2	3	3	2	13	56	

S24	3	2	2	2	9	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	41
S25	3	3	3	2	11	3	3	3	3	3	3	18	3	3	1	2	2	11	3	2	2	2	3	12	52
S26	2	3	3	2	10	2	2	2	2	2	2	12	2	2	1	1	2	8	2	2	2	2	2	10	40
S27	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	60
S28	3	3	3	2	11	2	2	3	3	3	2	15	3	3	3	1	2	12	2	2	2	3	3	12	50
S29	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	3	18	2	3	1	1	3	10	3	3	3	3	3	15	55
S30	1	1	3	1	6	2	1	2	2	2	2	11	1	1	1	1	1	5	1	1	2	2	2	8	30
S31	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	60
S32	3	3	2	3	11	3	3	3	2	3	2	16	3	3	3	3	1	13	2	2	2	3	3	12	52
S33	3	3	2	3	11	3	3	3	3	3	3	18	3	3	2	2	3	13	3	3	3	3	3	15	57
S34	2	2	2	2	8	3	2	2	3	3	3	16	3	3	2	3	2	13	3	3	3	3	3	15	52
S35	2	2	2	2	8	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40
S36	1	2	3	1	7	2	2	3	1	2	2	12	2	2	2	1	1	8	2	2	2	2	1	9	36
S37	2	2	3	2	9	2	2	3	3	1	2	13	2	2	3	3	2	12	2	3	2	3	2	12	46
S38	2	2	3	2	9	2	2	2	2	2	2	12	2	2	1	1	2	8	2	2	2	2	2	10	39
S39	2	2	3	1	8	2	2	2	1	2	1	10	2	1	1	1	1	6	1	2	2	1	1	7	31
S40	2	2	2	2	8	1	2	2	2	2	2	11	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	1	9	38
S41	3	3	2	2	10	2	3	2	2	3	2	14	2	2	3	3	2	12	2	2	3	3	2	12	48
S42	2	1	2	2	7	1	2	1	1	3	1	9	1	2	2	1	1	7	1	2	2	2	1	8	31
S43	1	1	3	1	6	1	1	1	1	1	1	6	2	3	3	2	1	11	1	1	1	1	1	5	28
S44	2	2	2	3	9	2	2	1	1	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	1	9	38
S45	2	1	3	2	8	2	2	2	1	2	1	10	2	2	1	1	2	8	2	2	1	1	2	8	34
S46	3	2	2	2	9	2	2	2	2	2	2	12	2	2	3	2	2	11	2	2	2	2	2	10	42
S47	2	1	3	2	8	2	2	2	1	1	1	9	2	2	2	2	2	10	2	1	3	3	3	12	39
S48	2	2	3	2	9	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	41
S49	1	1	2	1	5	1	2	1	2	2	1	9	1	2	1	3	1	8	1	2	2	2	1	8	30
S50	2	1	2	1	6	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	38
S51	2	2	3	3	10	3	3	2	3	2	3	16	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	46

S52	1	1	3	2	7	2	2	2	2	2	2	12	2	1	1	1	1	6	2	2	2	2	2	10	35
S53	2	2	2	2	8	2	2	2	2	2	2	12	2	1	1	2	1	7	2	2	2	2	2	10	37
S54	1	2	2	2	7	2	2	2	2	2	1	11	2	2	1	3	2	10	1	2	1	1	2	7	35
S55	2	2	2	2	8	2	2	1	1	2	1	9	2	2	2	1	1	8	2	2	1	1	2	8	33
S56	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	60
S57	1	1	2	1	5	2	2	2	2	2	2	12	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	28
S58	3	1	3	3	10	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	42
S59	3	3	2	3	11	3	3	2	3	3	3	17	3	3	2	3	3	14	3	3	3	3	3	15	57
S60	2	2	3	2	9	2	2	3	2	2	2	13	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	42
S61	2	2	3	2	9	2	2	1	2	2	1	10	2	2	1	1	1	7	2	2	1	1	1	7	33
S62	2	2	2	2	8	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40
S63	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	21
S64	3	3	3	3	12	3	2	3	3	3	3	17	3	2	3	1	3	12	3	3	3	2	3	14	55
S65	1	1	1	1	4	2	1	1	1	1	1	7	1	1	1	2	2	7	2	1	1	1	2	7	25
S66	2	2	3	2	9	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	41
S67	2	1	3	2	8	1	1	2	2	2	2	10	2	2	2	1	1	8	1	2	1	1	1	6	32
S68	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	3	18	1	1	1	1	1	5	2	1	1	1	2	7	42
S69	3	2	2	2	9	2	2	2	2	2	2	12	2	1	1	1	1	6	2	2	1	1	1	7	34
S70	2	1	1	1	5	1	1	2	2	2	1	9	2	1	1	1	1	6	1	2	2	2	2	9	29
S71	2	2	3	3	10	3	3	2	3	3	3	17	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	57
S72	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	60
S73	1	1	3	2	7	2	1	2	2	2	2	11	2	2	1	2	2	9	1	2	1	2	1	7	34
S74	1	1	3	1	6	2	2	2	2	1	1	10	2	2	2	1	1	8	2	2	1	2	1	8	32
S75	1	1	3	2	7	1	1	2	1	1	1	7	1	1	2	1	1	6	1	1	1	1	1	5	25
S76	1	1	2	2	6	1	1	1	1	1	1	6	1	3	2	1	1	8	1	1	1	1	1	5	25
S77	2	2	3	2	9	2	1	2	2	1	2	10	1	1	1	1	2	6	2	1	2	1	2	8	33
S78	2	2	2	2	8	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40
S79	2	2	2	2	8	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40

S80	2	1	3	1	7	2	1	2	1	1	2	9	2	2	1	1	1	7	1	2	2	1	1	7	30
S81	3	3	3	2	11	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	43
S82	1	1	3	2	7	2	2	3	2	2	2	13	2	2	2	1	2	9	2	2	1	2	2	9	38
S83	2	2	2	2	8	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40
S84	2	3	2	3	10	3	3	3	3	3	3	18	3	3	2	2	2	12	2	3	3	2	2	12	52
S85	1	1	1	2	5	1	1	1	2	1	1	7	1	2	2	1	1	7	1	1	1	1	1	5	24
S86	2	1	2	2	7	2	2	1	2	1	1	9	2	2	2	1	1	8	1	1	2	2	2	8	32
S87	1	1	3	2	7	1	2	2	1	1	1	8	1	2	2	1	1	7	1	1	2	1	2	7	29
S88	2	2	2	1	7	2	2	1	1	2	2	10	2	2	2	1	1	8	2	2	2	1	2	9	34
S89	2	2	1	2	7	1	2	2	2	2	2	11	1	1	1	2	1	6	1	2	1	2	2	8	32
S90	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	20
S91	2	1	3	2	8	2	1	2	1	1	1	8	1	2	1	1	2	7	1	1	1	1	1	5	28
S92	1	1	3	2	7	1	1	3	1	1	1	8	2	1	1	2	2	8	2	1	2	1	1	7	30
S93	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	20
S94	3	3	3	3	12	2	2	2	2	2	3	13	2	3	1	2	2	10	2	3	3	3	3	14	49
S95	2	2	2	2	8	3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	56
S96	3	2	3	3	11	3	3	3	2	3	2	16	3	3	3	3	3	15	2	2	2	2	3	11	53
S97	2	2	3	2	9	2	2	3	2	2	2	13	2	2	3	2	2	11	2	2	2	2	2	10	43
S98	3	3	2	3	11	3	3	2	2	2	2	14	2	3	3	3	3	14	2	2	2	2	2	10	49
S99	2	1	3	1	7	1	2	2	1	2	2	10	1	2	2	2	1	8	2	2	2	2	2	10	35
S100	1	2	3	1	7	1	2	2	2	2	2	11	2	2	3	2	2	11	2	2	2	2	2	10	39
S101	2	1	2	1	6	2	1	1	2	2	2	10	2	3	2	1	2	10	1	1	1	2	2	7	33
S102	1	1	2	1	5	2	2	2	2	2	2	12	3	2	2	2	2	11	1	2	2	2	2	9	37
S103	1	1	2	1	5	1	1	1	2	1	1	7	2	2	3	1	1	9	3	1	1	1	1	7	28
S104	2	2	2	2	8	2	1	2	1	1	2	9	1	2	2	2	2	9	2	1	2	1	2	8	34
S105	2	2	3	2	9	3	3	2	3	3	2	16	2	2	2	1	3	10	3	3	2	2	2	12	47
S106	2	2	2	2	8	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40
S107	2	2	3	2	9	3	2	2	2	2	2	13	2	2	2	1	2	9	3	2	2	2	2	11	42

S108	1	2	3	1	7	3	2	2	2	2	2	13	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	1	9	38
S109	1	2	3	1	7	3	2	1	3	3	2	14	2	2	2	1	2	9	3	2	2	2	2	11	41
S110	1	2	3	2	8	3	2	1	3	2	1	12	2	2	2	1	2	9	3	2	2	3	2	12	41
S111	1	2	3	2	8	3	2	1	3	2	2	13	2	2	2	1	2	9	3	2	2	2	2	11	41
S112	1	2	3	2	8	3	2	1	3	2	2	13	2	2	2	1	3	10	3	2	2	2	3	12	43
S113	1	1	3	1	6	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	22
S114	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	20
S115	2	1	2	1	6	2	1	2	1	1	1	8	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	24
S116	1	2	2	1	6	2	2	3	2	2	2	13	1	2	2	1	1	7	2	2	2	2	2	10	36
S117	2	2	3	2	9	1	1	1	1	3	2	9	2	1	3	2	1	9	1	1	1	2	1	6	33
S118	1	1	2	2	6	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	22
S119	2	2	2	2	8	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40
S120	1	1	2	2	6	1	1	1	2	2	2	9	2	3	3	2	1	11	2	2	2	2	2	10	36
S121	2	2	1	3	8	3	3	3	3	3	3	18	3	2	2	1	2	10	2	3	3	3	3	14	50
S122	2	3	3	1	9	2	3	3	3	2	3	16	2	1	2	1	2	8	3	3	3	3	2	14	47
S123	2	2	3	3	10	3	2	2	2	3	3	15	3	3	3	2	3	14	3	3	2	2	2	12	51
S124	2	2	3	2	9	1	2	2	2	2	2	11	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40
S125	2	2	3	1	8	2	2	1	1	1	2	9	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	28
S126	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	6	2	2	2	2	2	10	1	1	1	1	1	5	25
S127	1	1	1	1	4	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	36
S128	3	1	1	1	6	1	1	1	2	1	1	7	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	33
S129	2	2	2	2	8	1	2	2	2	2	2	11	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	39
S130	3	1	2	2	8	3	3	3	3	3	3	18	1	3	3	3	3	13	3	3	1	3	3	13	52
S131	2	2	2	2	8	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40
S132	2	2	2	2	8	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40
S133	2	2	3	2	9	3	3	2	2	3	2	15	3	2	3	3	2	13	3	2	3	3	3	14	51
S134	2	2	2	2	8	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40
S135	2	2	3	1	8	2	2	2	1	2	1	10	2	1	1	1	1	6	1	2	2	1	1	7	31

S136	2	2	2	2	8	1	2	2	2	2	2	11	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	1	9	38
S137	3	3	2	2	10	2	3	2	2	3	2	14	2	2	3	3	2	12	2	2	3	3	2	12	48
S138	2	1	2	2	7	1	2	1	1	3	1	9	1	2	2	1	1	7	1	2	2	2	1	8	31
S139	1	1	3	1	6	1	1	1	1	1	1	6	2	3	3	2	1	11	1	1	1	1	1	5	28
S140	2	2	2	3	9	2	2	1	1	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	1	9	38
S141	2	1	3	2	8	2	2	2	1	2	1	10	2	2	1	1	2	8	2	2	1	1	2	8	34
S142	3	2	2	2	9	2	2	2	2	2	2	12	2	2	3	2	2	11	2	2	2	2	2	10	42
S143	2	1	3	2	8	2	2	2	1	1	1	9	2	2	2	2	2	10	2	1	3	3	3	12	39
S144	2	2	3	2	9	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	41
S145	1	1	2	1	5	1	2	1	2	2	1	9	1	2	1	3	1	8	1	2	2	2	1	8	30
S146	2	1	2	1	6	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	38
S147	2	2	3	2	9	2	2	1	2	2	2	11	2	3	2	1	2	10	2	2	1	1	2	8	38
S148	1	1	2	1	5	3	1	1	3	1	2	11	1	1	2	2	2	8	1	2	2	2	2	9	33
S149	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	60
S150	2	2	3	2	9	2	2	3	2	1	1	11	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40
S151	2	2	3	2	9	2	2	2	2	2	2	12	2	2	1	1	2	8	2	2	2	2	2	10	39
S152	1	1	3	1	6	2	2	2	2	1	1	10	1	2	2	1	1	7	1	2	2	2	2	9	32
S153	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	3	18	3	3	2	1	3	12	3	3	3	3	3	15	57
S154	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	2	17	2	3	3	1	3	12	3	3	2	3	3	14	55
S155	1	1	1	1	4	1	2	1	2	2	1	9	1	1	1	1	1	5	2	1	2	1	2	8	26
S156	3	3	2	2	10	3	3	3	3	2	3	17	2	2	3	1	3	11	3	3	2	3	2	13	51
S157	1	1	3	2	7	1	2	2	1	1	1	8	1	2	2	1	1	7	1	1	2	1	2	7	29
S158	2	2	2	1	7	2	2	1	1	2	2	10	2	2	2	1	1	8	2	2	2	1	2	9	34
S159	2	2	1	2	7	1	2	2	2	2	2	11	1	1	1	2	1	6	1	2	1	2	2	8	32
S160	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	20
S161	2	1	3	2	8	2	1	2	1	1	1	8	1	2	1	1	2	7	1	1	1	1	1	5	28
S162	1	1	3	2	7	1	1	3	1	1	1	8	2	1	1	2	2	8	2	1	2	1	1	7	30
S163	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	20

S164	3	3	3	3	12	2	2	2	2	2	3	13	2	3	1	2	2	10	2	3	3	3	3	14	49
S165	2	2	2	2	8	3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	56
S166	3	2	3	3	11	3	3	3	2	3	2	16	3	3	3	3	3	15	2	2	2	2	3	11	53
S167	2	2	3	2	9	2	2	3	2	2	2	13	2	2	3	2	2	11	2	2	2	2	2	10	43
S168	3	3	2	3	11	3	3	2	2	2	2	14	2	3	3	3	3	14	2	2	2	2	2	10	49
S169	2	1	3	1	7	1	2	2	1	2	2	10	1	2	2	2	1	8	2	2	2	2	2	10	35
S170	1	2	3	1	7	1	2	2	2	2	2	11	2	2	3	2	2	11	2	2	2	2	2	10	39
S171	2	1	2	1	6	2	1	1	2	2	2	10	2	3	2	1	2	10	1	1	1	2	2	7	33
S172	1	1	2	1	5	2	2	2	2	2	2	12	3	2	2	2	2	11	1	2	2	2	2	9	37
S173	1	1	2	1	5	1	1	1	2	1	1	7	2	2	3	1	1	9	3	1	1	1	1	7	28
S174	2	2	2	2	8	2	1	2	1	1	2	9	1	2	2	2	2	9	2	1	2	1	2	8	34
S175	2	2	3	2	9	3	3	2	3	3	2	16	2	2	2	1	3	10	3	3	2	2	2	12	47
S176	2	2	2	2	8	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40
S177	1	1	2	1	5	2	2	2	2	2	2	12	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	28
S178	3	1	3	3	10	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	42
S179	3	3	2	3	11	3	3	2	3	3	3	17	3	3	2	3	3	14	3	3	3	3	3	15	57
S180	2	2	3	2	9	2	2	3	2	2	2	13	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	42
S181	2	2	3	2	9	2	2	1	2	2	1	10	2	2	1	1	1	7	2	2	1	1	1	7	33
S182	2	2	2	2	8	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40
S183	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	21
S184	3	3	3	3	12	3	2	3	3	3	3	17	3	2	3	1	3	12	3	3	3	2	3	14	55
S185	1	1	1	1	4	2	1	1	1	1	1	7	1	1	1	2	2	7	2	1	1	1	2	7	25
S186	2	2	3	2	9	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	41
S187	2	1	3	2	8	1	1	2	2	2	2	10	2	2	2	1	1	8	1	2	1	1	1	6	32
S188	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	3	18	1	1	1	1	1	5	2	1	1	1	2	7	42
S189	3	2	2	2	9	2	2	2	2	2	2	12	2	1	1	1	1	6	2	2	1	1	1	7	34
S190	2	1	1	1	5	1	1	2	2	2	1	9	2	1	1	1	1	6	1	2	2	2	2	9	29
S191	2	2	3	3	10	3	3	2	3	3	3	17	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	57

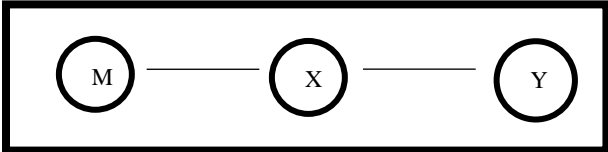
S192	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	60
S193	1	1	3	2	7	2	1	2	2	2	2	11	2	2	1	2	2	9	1	2	1	2	1	7	34
S194	1	1	3	1	6	2	2	2	2	1	1	10	2	2	2	1	1	8	2	2	1	2	1	8	32
S195	1	1	3	2	7	1	1	2	1	1	1	7	1	1	2	1	1	6	1	1	1	1	1	5	25
S196	1	1	2	2	6	1	1	1	1	1	1	6	1	3	2	1	1	8	1	1	1	1	1	5	25
S197	2	2	3	2	9	2	1	2	2	1	2	10	1	1	1	1	2	6	2	1	2	1	2	8	33
S198	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	60
S199	2	2	3	2	9	2	2	2	2	3	3	14	2	2	2	1	2	9	2	3	2	2	2	11	43
S200	3	2	3	3	11	3	3	2	3	3	3	17	3	3	3	3	3	15	3	2	3	3	2	13	56
S201	3	2	2	2	9	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	41
S202	3	3	3	2	11	3	3	3	3	3	3	18	3	3	1	2	2	11	3	2	2	2	3	12	52
S203	2	3	3	2	10	2	2	2	2	2	2	12	2	2	1	1	2	8	2	2	2	2	2	10	40
S204	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	60
S205	3	3	3	2	11	2	2	3	3	3	2	15	3	3	3	1	2	12	2	2	2	3	3	12	50
S206	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	3	18	2	3	1	1	3	10	3	3	3	3	3	15	55
S207	1	1	3	1	6	2	1	2	2	2	2	11	1	1	1	1	1	5	1	1	2	2	2	8	30
S208	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	60
S209	3	3	2	3	11	3	3	3	2	3	2	16	3	3	3	3	1	13	2	2	2	3	3	12	52
S210	3	3	2	3	11	3	3	3	3	3	3	18	3	3	2	2	3	13	3	3	3	3	3	15	57
S211	2	2	3	2	9	2	2	3	2	2	2	13	2	2	3	2	2	11	2	2	2	2	2	10	43
S212	3	3	2	3	11	3	3	2	2	2	2	14	2	3	3	3	3	14	2	2	2	2	2	10	49
S213	2	1	3	1	7	1	2	2	1	2	2	10	1	2	2	2	1	8	2	2	2	2	2	10	35
S214	1	2	3	1	7	1	2	2	2	2	2	11	2	2	3	2	2	11	2	2	2	2	2	10	39
S215	2	1	2	1	6	2	1	1	2	2	2	10	2	3	2	1	2	10	1	1	1	2	2	7	33
S216	1	1	2	1	5	2	2	2	2	2	2	12	3	2	2	2	2	11	1	2	2	2	2	9	37
S217	1	1	2	1	5	1	1	1	2	1	1	7	2	2	3	1	1	9	3	1	1	1	1	7	28
S218	2	2	2	2	8	2	1	2	1	1	2	9	1	2	2	2	2	9	2	1	2	1	2	8	34
S219	2	2	3	2	9	3	3	2	3	3	2	16	2	2	2	1	3	10	3	3	2	2	2	12	47

S220	2	2	2	2	8	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40
S221	1	1	2	1	5	2	2	2	2	2	2	12	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	28
S222	2	1	3	1	7	1	2	2	1	2	2	10	1	2	2	2	1	8	2	2	2	2	2	10	35
S223	1	2	3	1	7	1	2	2	2	2	2	11	2	2	3	2	2	11	2	2	2	2	2	10	39
S224	2	1	2	1	6	2	1	1	2	2	2	10	2	3	2	1	2	10	1	1	1	2	2	7	33
S225	1	1	2	1	5	2	2	2	2	2	2	12	3	2	2	2	2	11	1	2	2	2	2	9	37
S226	1	1	2	1	5	1	1	1	2	1	1	7	2	2	3	1	1	9	3	1	1	1	1	7	28
S227	2	2	2	2	8	2	1	2	1	1	2	9	1	2	2	2	2	9	2	1	2	1	2	8	34
S228	2	2	3	2	9	3	3	2	3	3	2	16	2	2	2	1	3	10	3	3	2	2	2	12	47
S229	2	2	2	2	8	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40
S230	2	2	3	2	9	3	2	2	2	2	2	13	2	2	2	1	2	9	3	2	2	2	2	11	42
S231	1	2	3	1	7	3	2	2	2	2	2	13	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	1	9	38
S232	1	2	3	1	7	3	2	1	3	3	2	14	2	2	2	1	2	9	3	2	2	2	2	11	41
S233	1	2	3	2	8	3	2	1	3	2	1	12	2	2	2	1	2	9	3	2	2	3	2	12	41
S234	1	2	3	2	8	3	2	1	3	2	2	13	2	2	2	1	2	9	3	2	2	2	2	11	41
S235	1	2	3	2	8	3	2	1	3	2	2	13	2	2	2	1	3	10	3	2	2	2	3	12	43
S236	1	1	3	2	7	2	2	2	2	2	2	12	2	1	1	1	1	6	2	2	2	2	2	10	35
S237	2	2	2	2	8	2	2	2	2	2	2	12	2	1	1	2	1	7	2	2	2	2	2	10	37
S238	1	2	2	2	7	2	2	2	2	2	1	11	2	2	1	3	2	10	1	2	1	1	2	7	35
S239	2	2	2	2	8	2	2	1	1	2	1	9	2	2	2	1	1	8	2	2	1	1	2	8	33
S240	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	60
S241	1	1	2	1	5	2	2	2	2	2	2	12	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	28
S242	3	1	3	3	10	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	42
S243	3	3	2	3	11	3	3	2	3	3	3	17	3	3	2	3	3	14	3	3	3	3	3	15	57
S244	2	2	3	2	9	2	2	3	2	2	2	13	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	42
S245	2	2	3	2	9	2	2	1	2	2	1	10	2	2	1	1	1	7	2	2	1	1	1	7	33
S246	2	2	2	2	8	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40
S247	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	21

S248	3	3	3	3	12	3	2	3	3	3	3	17	3	2	3	1	3	12	3	3	3	2	3	14	55
S249	1	1	1	1	4	2	1	1	1	1	1	7	1	1	1	2	2	7	2	1	1	1	2	7	25
S250	2	2	3	2	9	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	41
S251	2	1	3	2	8	1	1	2	2	2	2	10	2	2	2	1	1	8	1	2	1	1	1	6	32
S252	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	3	18	1	1	1	1	1	5	2	1	1	1	2	7	42
S253	3	2	2	2	9	2	2	2	2	2	2	12	2	1	1	1	1	6	2	2	1	1	1	7	34
S254	2	1	1	1	5	1	1	2	2	2	1	9	2	1	1	1	1	6	1	2	2	2	2	9	29
S255	2	2	3	3	10	3	3	2	3	3	3	17	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	57
S256	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	60
S257	1	1	3	2	7	2	1	2	2	2	2	11	2	2	1	2	2	9	1	2	1	2	1	7	34
S258	1	1	3	1	6	2	2	2	2	1	1	10	2	2	2	1	1	8	2	2	1	2	1	8	32
S259	1	1	3	2	7	1	1	2	1	1	1	7	1	1	2	1	1	6	1	1	1	1	1	5	25
S260	1	1	2	2	6	1	1	1	1	1	1	6	1	3	2	1	1	8	1	1	1	1	1	5	25
S261	1	1	2	1	5	1	1	1	2	1	1	7	2	2	3	1	1	9	3	1	1	1	1	7	28
S262	2	2	2	2	8	2	1	2	1	1	2	9	1	2	2	2	2	9	2	1	2	1	2	8	34
S263	2	2	3	2	9	3	3	2	3	3	2	16	2	2	2	1	3	10	3	3	2	2	2	12	47
S264	2	2	2	2	8	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40
S265	2	2	3	2	9	3	2	2	2	2	2	13	2	2	2	1	2	9	3	2	2	2	2	11	42
S266	1	2	2	2	7	2	2	2	2	2	1	11	2	2	1	3	2	10	1	2	1	1	2	7	35
S267	2	2	2	2	8	2	2	1	1	2	1	9	2	2	2	1	1	8	2	2	1	1	2	8	33
S268	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	60
S269	1	1	2	1	5	2	2	2	2	2	2	12	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	28
S270	3	1	3	3	10	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	42
S271	3	1	3	3	10	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	42
S272	3	3	2	3	11	3	3	2	3	3	3	17	3	3	2	3	3	14	3	3	3	3	3	15	57
S273	2	2	3	2	9	2	2	3	2	2	2	13	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	42

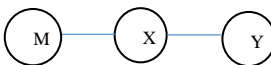
Anexo 11: Diseño de investigación

Diseño de investigación



Nota: Donde M: Muestra de los pobladores X: Observación Y: Propuesta

Anexo 12: Matriz de consistencia

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	VARIABLES	POBLACIÓN Y MUESTRA	ENFOQUE / NIVEL (ALCANCE) / DISEÑO	TÉCNICA / INSTRUMENTO
<p>Problema principal:</p> <p>¿De qué manera la Propuesta de un sistema de recaudación tributaria de impuesto predial mejorará la gestión administrativa de una municipalidad provincial de Cajamarca, 2022?</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Diseñar una propuesta de sistema de Recaudación Tributaria de Impuesto Predial para mejorar la gestión administrativa en una municipalidad provincial de Cajamarca, 2022.</p>	<p>Con el diseño de un sistema de recaudación tributaria por impuesto predial mejorará la gestión administrativa en una municipalidad provincial de Cajamarca, 2022.</p>	<p>V.I.:</p> <p>Sistema de recaudación tributaria.</p>	<p>UNIDAD DE ANÁLISIS</p> <p>Una municipalidad de la Provincia de Cajamarca.</p>	<p>Enfoque de investigación:</p> <p>Descriptivo.</p> <p>Diseño:</p> <p>Propositivo.</p> 	<p>Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Observación Entrevista <p>Instrumento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuestionario (tipo escala de Likert) <p>Métodos de Análisis de Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estadística Descriptiva
<p>Problemas específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Qué relación existe entre el proceso de recaudación tributaria por impuesto predial con la propuesta de un sistema en una municipalidad de la provincia de Cajamarca? ¿Qué relación existe entre la propuesta de un sistema de recaudación por impuesto predial y la mejora de la recaudación tributaria en la municipalidad? ¿Qué medidas de control se tomarían en la gerencia de administración tributaria para que la propuesta de un sistema de recaudación por impuesto predial funcione en condición óptima? 	<p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Diagnosticar el estado actual de la gestión administrativa en una municipalidad provincial de Cajamarca. Determinar las características de la propuesta de un sistema de recaudación tributaria de impuesto predial en la municipalidad. Validar la propuesta de mejora de gestión administrativa a través de un sistema de recaudación de impuesto predial que se ejecutaran en una municipalidad provincial de Cajamarca 		<p>V.D.:</p> <p>Gestión administrativa.</p>	<p>POBLACIÓN</p> <p>Constituida por 9,000 habitantes de una provincia de Cajamarca.</p> <p>MUESTRA</p> <p>272 pobladores.</p>		

Nota: Elaborado a partir del análisis de la literatura.